

INFORME AUDITORÍA INTEGRAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA A NIVEL NACIONAL

De conformidad con el Plan de Trabajo autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno mediante auto comisorio No. 01 del 14 de abril 2020 y en desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993, se practicó auditoría integral de la Gestión Financiera a nivel nacional, con el fin de efectuar la evaluación del cumplimiento de los procedimientos y de la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de marzo del 2020.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar y diagnosticar el Sistema de Control Interno y de Gestión del Grupo Interno Gestión Financiera a nivel nacional, determinar su nivel de eficiencia, eficacia y calidad y el cumplimiento del Manual de Procedimientos, así como de la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar en forma selectiva que: El manejo y ejecución del presupuesto refleje la realidad de las operaciones económicas; se cumpla con las normas que lo rigen, con lo establecido en el manual del manejo de presupuestos y; los controles para la mitigación del riesgo.

Evaluar el comportamiento de los compromisos presupuestales y obligaciones con respecto a los ingresos recibidos a nivel nacional, de acuerdo a las metas programadas.

Efectuar mediante prueba selectiva, conciliaciones de los ingresos por ventas con los movimientos bancarios, y el registro oportuno de los recaudos.

Verificar mediante muestreo, la liquidación de las Comisiones y Desplazamientos de los funcionarios teniendo en cuenta las normas y procedimientos aplicables al proceso, y validar la utilización adecuada de los recursos.

Evaluar los saldos y movimientos de las operaciones recíprocas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con otras entidades públicas, para verificar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente y según las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación - CGN.

Verificar el adecuado cumplimiento y aplicación de las normas tributarias vigentes (Retefuente, Reteica, ICA y Automotores)

Revisar la aplicación del manual de políticas contables del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para la aplicación y divulgación de la información contable, bajo el nuevo marco normativo de las Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP)

Valorar la efectividad en la gestión del cobro y la eficiencia de la entidad en el proceso de recuperación de cartera, teniendo en cuenta los lineamientos dados en el manual de procedimientos de cartera y la normatividad vigente.

ALCANCE

La evaluación del seguimiento se practicará de manera selectiva a las actividades y/o procesos, sobre el período comprendido, entre el 01 enero de 2019 al 31 de marzo del 2020, aplicando las metodologías diseñadas por esta Oficina.

1. PRESUPUESTO

En el análisis realizado al presupuesto de la vigencia 2019 y enero a marzo de 2020, se pudo determinar los siguientes resultados:

1.1. DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO A NIVEL DECRETO 2019 EN EL MES DE ENERO.

CONCEPTO	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA
A	Nación	10	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 43.953.000.000,00	\$ 0,00
A	Nación	10	TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.220.000.000,00	\$ 0,00
A	Propios	20	TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.207.000.000,00	
A	Propios	20	TOTAL TRANSFERENCIAS	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00
A	Nación	10	TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 823.000.000,00	\$ 0,00
A	Propios	20	TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 307.000.000,00	\$0,00
C	Propios	20	TOTAL INVERSIÓN	\$ 35.936.000.000,00	\$0,00
C	Nación	10	TOTAL INVERSIÓN	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00
C	Nación	13	TOTAL INVERSIÓN	\$ 8.183.590.302,00	\$0,00
C	Nación	11	TOTAL INVERSIÓN	\$ 46.572.244.560,00	\$0,00
			GRAN TOTAL	\$ 150.761.834.862,00	

Se observó un bloqueo de apropiación de \$500.000.000 en levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional, realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; al final del 2019 se redujo el presupuesto por el valor de la apropiación bloqueada.

Partiendo del Decreto de liquidación expedido por el Gobierno Nacional, se realizó la desagregación y registro en el SIIF Nación de la apropiación asignada a la entidad, para gastos de funcionamiento e inversión recursos nación y propios, teniendo en cuenta la distribución realizada por la Secretaria General y las dependencias ordenadoras del gasto,

según la codificación financiera distribuida por proyectos por la Oficina Asesora de Planeación.

Se revisó la desagregación de la apropiación a nivel nacional, tanto en Sede Central y Direcciones Territoriales y se evidenció, una diferencia entre la apropiación desagregada a nivel nacional por valor de \$ 149.512.733.096,00 y la apropiación inicial por decreto al mes de enero por valor de \$150.761.834.862,00; la diferencia es de \$1.249.101.766., se establece que esto corresponde a un bloqueo establecido por el Ministerio de Hacienda y crédito público de \$500.000.000, y los \$749.101.766 restantes no se había distribuido a nivel nacional; este valor corresponde a los rubros de sentencias \$31.000.000,00, conciliaciones \$29.000.000, tasas y derechos administrativos \$50.000.000,00, cuota de fiscalización y auditaje, \$264.000.000, adquisiciones bienes y servicios \$374.857.206 y Agrología \$244.560,00.

1.2 COMPARATIVO TRIMESTRAL DE LA APROPIACIÓN POR DECRETO Y APROPIACIÓN DESAGREGADA 2019

FECHA	APROPIACIÓN DECRETO-BLOQUEO	APROPIACIÓN DESAGREGADA	DIFERENCIA
1ER TRIMESTRE	\$150.761.834.862,00	150.549.498.762,00	212.336.100,00
II TRIMESTRE	\$150.761.834.862,00	150.549.498.762,00	212.336.100,00
III TRIMESTRE	\$ 153.200.383.385,00	\$ 152.988.047.285,00	212.336.100,00
IV TRIMESTRE	\$ 143.670.069.927,00	152.996.861.624,00	-9.326.791.697,00

Al inicio de la vigencia del 2019, la apropiación inicial por decreto fue por un valor de \$ 150.761.834.862,00, en el mes de julio con la resolución 2332 de julio 22 de 2019, se realizó una adición de \$2.438.548.523,00, en el rubro de Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional, para un valor total de apropiación de \$153.200.383.385, y al final de la vigencia se redujo un valor de \$9.530.313.458,00, determinado en el decreto 2412, del 31 de diciembre del 2019, quedando una apropiación por decreto al cierre de la vigencia de \$ \$ 143.670.069.927,00. El porcentaje de reducción fue de un 6,22%.del total de la apropiación asignada.

Se realizaron adiciones en la ejecución desagregada por valor de \$ 36.690.592.559,14 y reducciones de \$46.403.644.856,14, para una apropiación vigente de \$ 143.283.809.327,00.

La reducción se efectuó en los siguientes rubros:



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



REDUCCION PRESUPUESTO INVERSION 2019								
RUBRO	FUENTE	REC.	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICION	APR. REDUCCION	% REDUCCION	
C-0402-1003-7	C	Propios	20	GENERACIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACIÓN, ANÁLISIS Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 558.571.866,00	55,86%
C-0402-1003-8	C	Nación	10	ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 500.000.000,00	100,00%
C-0402-1003-8	C	Nación	11	LEVANTAMIENTO , GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 10.295.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0402-1003-8	C	Propios	20	LEVANTAMIENTO , GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED GEODÉSICA Y LA CARTOGRAFÍA BÁSICA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 663.326.978,00	14,74%
C-0403-1003-2	C	Nación	11	GENERACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 4.500.244.560,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0403-1003-2	C	Nación	11	GENERACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 2.438.548.523,00	\$ 582.725.429,00	23,90%
C-0403-1003-2	C	Propios	20	GENERACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 2.900.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0404-1003-2	C	Nación	11	ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 7.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0404-1003-2	C	Nación	13	ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 8.183.590.302,00	\$ 0,00	\$ 1.340.000.000,00	16,37%
C-0404-1003-2	C	Propios	20	ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 17.636.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000.000,00	17,01%
C-0405-1003-4	C	Nación	11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 2.037.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0405-1003-4	C	Propios	20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$ 2.500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.723.195.048,00	68,93%
C-0499-1003-5	C	Nación	11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 7.479.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0499-1003-5	C	Propios	20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 5.450.000.000,00	\$ 0,00	\$ 750.000.000,00	13,76%
C-0499-1003-6	C	Nación	11	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 8.461.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0499-1003-6	C	Propios	20	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 850.000.000,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	11,76%
C-0499-1003-7	C	Nación	11	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 2.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0499-1003-7	C	Propios	20	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 250.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
C-0499-1003-8	C	Nación	11	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL	\$ 800.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.229.604,00	0,28%
C-0499-1003-8	C	Propios	20	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL	\$ 850.000.000,00	\$ 0,00	\$ 310.264.533,00	36,50%
TOTAL				\$ 87.191.834.862,00	\$ 2.438.548.523,00	\$ 9.530.313.458,00	10,63%	

INFORMACIÓN SEGÚN REPORTE DE EJECUCIÓN AGREGADA SIIF NACIÓN

Los porcentajes más representativos de reducción se reflejan en fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional con un 68,93%, generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional 55,86% fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel nacional 36,50%.

Con respecto a levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional, la apropiación de \$500.000.000 se bloqueó por parte del Ministerio de Hacienda al inicio de la vigencia.

Del total de apropiación presupuestal inicial en inversión, más la adición realizada que sumó un total de \$89.630.383.385,00, se redujo un valor de \$ 9.530.313.458,00, equivalente a un 10,63% de la apropiación inicial.

1.3 ADICIONES Y REDUCCIONES A NIVEL NACIONAL

El movimiento de adiciones y reducciones del presupuesto a nivel nacional, se ejecutaron trimestralmente de la siguiente manera:

ADICIONES PRESUPUESTALES DEL 2019

ADICIONES PRESUPUESTALES 2019					
DEPENDENCIA	ITRIMESTRE	IITRIMESTRE	IIITRIMESTRE	IVTRIMESTRE	TOTAL
SEDE CENTRAL	3.681.740.630	3.174.122.514,00	3.121.384.133,68	3.981.635.036,36	13.958.882.313,73
DIRECCIONES TER	8.664.078.084	4.565.232.840,27	6.483.068.433,16	3.019.330.887,57	22.731.710.245,41
TOTAL ADICIONES	12.345.818.714	7.739.355.354,27	9.604.452.566,84	7.000.965.923,93	36.690.592.559,14

FUENTE REPORTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADA SIIF NACIÓN

REDUCCIONES PRESUPUESTALES 2019

REDUCCIONES PRESUPUESTALES 2019					
DEPENDENCIA	ITRIMESTRE	IITRIMESTRE	IIITRIMESTRE	IVTRIMESTRE	TOTAL
SEDE CENTRAL	\$ 12.898.296.560,60	\$ 7.306.988.274,77	\$ 8.600.306.614,43	\$ 13.367.853.777,45	\$ 42.173.445.227,25
DIRECCIONES TER	\$ 102.186.053,50	\$ 103.219.435,50	\$ 1.463.359.196,41	\$ 2.561.434.943,48	\$ 4.230.199.628,89
TOTAL	\$ 13.000.482.614,10	\$ 7.410.207.710,27	\$ 10.063.665.810,84	\$ 15.929.288.720,93	\$ 46.403.644.856,14

FUENTE REPORTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADA SIIF NACIÓN

Aleatoriamente se revisó los soportes de unos procesos de Sede Central y de Direcciones Territoriales, el resultado fue el siguiente:

En la Dirección Territorial de Córdoba se adicionó en el concepto de indemnización de vacaciones \$ 3.859.042,00 y se reduce \$ 1.929.521,00, en el primer trimestre; la adición la solicitó la Dirección Territorial con correo electrónico del 25 de enero del 2019, se registró en el SIIF Nación con el registro 319 de la misma fecha, la reducción se realizó en la misma

fecha con registro 19 en SIIF Nación. Se reduce la mitad de la adición solicitada; se justificó que la Dirección Territorial solicitó dos veces el recurso.

La Dirección Territorial del Cauca solicitó una adición, por valor de \$ 369.791.034,00, según documento soporte registrado en SIIF Nación según oficio 315 del 23 de enero y registro en SIIF Nación 119.

En la Dirección Territorial del Caquetá se adicionó \$ 157.970.304,00 en adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral - actualización y gestión catastral nacional, según oficio 315 del 23 de enero y registro en SIIF Nación 119.

La adición realizada en la Dirección Territorial de Córdoba, en los rubros de adquisición de bienes y servicios - servicio de avalúos, información catastral actualización y gestión catastral nacional, por valor de \$34.450.000,00. se solicitó con oficio IE1242 y el registro en SIIF Nación No.419, y reducción realizada según oficio 5434, registro 319.

En la Dirección Territorial del Valle adición por valor de \$ 583.925.947, requerido con oficio 315 y se registró con documento No.219.

Adición en la Dirección Territorial Bolívar segundo trimestre por valor de \$ 158.796.524,00, adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral - actualización y gestión catastral nacional, oficio 3299 del 6 de mayo y registro SIIF Nación 1419 del 6 de mayo.

Adición \$ 154.242.283,00 realizada el segundo trimestre en adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral - actualización y gestión catastral nacional en la Dirección Territorial Caldas, según oficio 3855 y registro de SIIF Nación No.919 por valor de \$ 151.442.283,00 del 16 de mayo y con el oficio 2673 y registro SIIF Nación No.619 del 15 de abril.

\$ 98.900.000,00 adquisición de bienes y servicios - servicio de avalúos - actualización y gestión catastral nacional en la Dirección Territorial Caldas, soporte oficio IE 2760, se registró en SIIF Nación No.719 del 16 de abril.

Adición realizada a la Dirección Territorial Cundinamarca por valor de \$ 826.548.094,00, soporte oficio 315 y registro en SIIF Nación No.219.

Adición efectuada a la Dirección Territorial de Boyacá, en el primer trimestre por valor de \$ 587.380.058,00, soporte oficio 315 y registro en SIIF Nación No.119.

En la Dirección Territorial del Huila por valor \$1.001.341.316,00, en adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral - actualización y gestión catastral nacional, solicitado mediante oficio IE2924 y registro en SIIF Nación 619, por valor de \$999.541.316,00; con oficio IE 2673 registro en SIIF Nación No 519 valor \$ 1.800.000,00 y una reducción de \$33.567.248 oficio-memorando 3128 documento SIIF Nación 119; se trasladó a Catastro Actualización.

En el tercer trimestre se redujo un valor de \$ 11.627.121,00, en adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral - actualización y gestión catastral nacional, oficio 9134 y registro en SIIF 419.

En el tercer trimestre hubo una adición, en la Dirección Territorial de Boyacá por valor de \$1.251.450.592,00. Adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral - actualización y gestión catastral nacional, solicitado con oficios, IE7571 IE 6684, soporte de SIIF Nación 2119 y 2219 y se registró una reducción por valor de \$607.095.296,00, oficio 6684 y registro en SIIF Nación 319 en el mes de agosto.

Reducción registrada en la Dirección Territorial Nariño en el tercer trimestre que suman \$91.526.247,00, de la siguiente forma: en el rubro de impuesto predial y sobre tasa \$ 9.637.938,00, oficio IE 5738, registro SIIF219, otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) \$ 1.200.000, 00, oficio 9365 y registro SIIF 319 y adquisición de bienes y servicios - servicio de avalúos - actualización y gestión catastral nacional \$ 80.688.309, 00, oficio 9435.

Reducciones registradas en la Dirección Territorial del Tolima en el tercer trimestre por valor de \$ 43.750.0000,00, por los rubros de: adquisición de bienes y servicios - servicio de avalúos - actualización y gestión catastral nacional por valor de \$34.450.000,00, oficio 9435, registrado en SIIF Nación No.419 y servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing \$9.300.000,00, oficio 7605, y registro en SIIF 319.

Reducciones registradas en la Dirección Territorial del Valle, en el tercer trimestre, que suman \$ 257.176.550,00, en impuesto de industria y comercio \$ 500.670,00, IE 5738, registro SIIF Nación 319, adquisición de bienes y servicios - sedes mantenidas - fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional \$17.715.842,00, ajuste realizado según registro SIIF Nación No.419, adquisición de bienes y servicios sedes adecuadas - fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional \$ 180.610.179,00, oficio 6616 y registro SIIF Nación 519, adquisición de bienes y servicios - sedes mantenidas - fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional \$617.142,00, oficio 7346 y registro SIIF 619, adquisición de bienes y servicios - servicio de avalúos - actualización y gestión catastral nacional \$ 53.615.897,00, registro en SIIF 719, entre otros.

Reducciones realizadas a la Dirección Territorial de Huila en el último trimestre \$35.426.448, 00, oficio IE11928, registró en SIIF1219.

Reducción Dirección Territorial Tolima \$46.190.966, oficio de ajuste de nómina, registro en SIIF3619.

1.4 COMPORTAMIENTO DE REDUCCIONES EN LA DIRECCIONES TERRITORIALES

En la muestra aleatoria de Direcciones Territoriales, se observó un nivel significativo en el porcentaje de reducciones, teniendo en cuenta el valor de apropiación inicial,

más las adiciones efectuadas, en la vigencia del 2019, como se muestra en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS DE REDUCCIÓN APROPIACIÓN DIRECCIONES TERRITORIALES 2019							
TERRITORIAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	%REDUCION
BOYACA	C-0404-1003-2-0-0404004-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 1.339.532.610,00	\$ 617.344.131,00	46,09%
ICALDAS	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 98.900.000,00	\$ 41.483.195,00	41,94%
CALDAS	C-0499-1003-6-0-0499016-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 70.341.314,00	\$ 45.785.429,00	65,09%
CAQUETA	C-0499-1003-6-0-0499016-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 66.462.304,00	\$ 66.462.304,00	100,00%
CAUCA	C-0499-1003-6-0-0499011-02	Nación	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 18.007.533,00	\$ 18.007.533,00	100,00%
CAUCA	C-0404-1003-2-0-0404004-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 188.862.777,00	\$ 35.065.381,00	18,57%
CAUCA	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 130.900.000,00	\$ 37.466.244,00	28,62%
CORDOBA	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 68.900.000,00	\$ 38.222.257,00	55,47%
CORDOBA	C-0404-1003-2-0-0404004-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 125.333.562,00	\$ 35.246.282,00	28,12%
HUILA	C-0404-1003-2-0-0404004-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 1.051.776.209,00	\$ 214.221.105,00	20,37%
META	C-0404-1003-2-0-0404004-02	Nación	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 738.529.062,00	\$ 446.268.050,00	60,43%
INARIÑO	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 130.900.000,00	\$ 80.757.998,00	61,69%
SANTANDER	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 5.900.000,00	\$ 112.442.197,00	\$ 109.385.286,00	92,43%
SUCRE	C-0404-1003-2-0-0404004-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 440.543.108,00	\$ 135.251.184,00	30,70%
SUCRE	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 88.900.000,00	\$ 58.139.581,00	65,40%
TOLIMA	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 68.900.000,00	\$ 48.172.830,00	69,92%
VALLE	C-0404-1003-2-0-0404007-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE AVALÚOS - ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 88.800.696,00	\$ 56.861.992,00	64,03%
VALLE	C-0499-1003-6-0-0499011-02	Nación	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 193.627.179,00	\$ 193.627.179,00	100,00%
VALLE	C-0499-1003-6-0-0499016-02	Propios	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 79.381.380,00	\$ 63.401.380,00	79,87%

REPORTE EJECUCIÓN DESAGREGADA SUBUNIDADES DICIEMBRE 2019

1.5 RESERVA PRESUPUESTAL PARA PAGO 2019

RESERVA PRESUPUESTAL DIRECCIONES TERRITORIALES EJECUCIÓN 2019

TERRITORIAL	VALOR RESERVA PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN SIIF	SALDO
ATLÁNTICO	\$ 13.079.523,00	\$ 13.079.523,00	\$0,00
BOLÍVAR	\$ 24.162.062,00	\$ 23.683.670,00	\$ 478.392,00
BOYACA	\$ 21.179.814,00	\$ 21.178.352,00	\$ 1.462,00
CAQUETÁ	\$ 1.256.210,00	\$ 1.256.210,00	\$0,00
CAUCA	\$ 38.468.828,00	\$ 27.933.828,00	\$10.535.000,00
CÓRDOBA	\$ 7.245.061,00	\$ 7.245.061,00	\$0,00
CUNDINAMARCA	\$ 13.367.000,00	\$ 13.083.000,00	\$ 294.000,00
HUILA	\$ 1.960.000,00	\$ 1.960.000,00	\$0,00
MAGDALENA	\$ 2.940.000,00	\$ 2.940.000,00	\$0,00
META	\$ 25.637.787,00	\$ 25.637.786,00	\$ 1,00
NARIÑO	\$ 16.756.686,00	\$ 16.707.686,00	\$ 49.000,00
NTE SANTANDER	\$ 8.000.660,00	\$ 8.000.660,00	\$0,00
RISARALDA	\$ 9.435.118,00	\$ 9.178.393,00	\$ 256.725,00
SANTANDER	\$ 2.150.968,00	\$ 2.150.968,00	\$0,00
SUCRE	\$ 5.942.000,00	\$ 5.942.000,00	\$0,00
TOLIMA	\$ 10.697.359,00	\$ 10.696.763,00	\$ 596,00
VALLE	\$ 14.014.000,00	\$ 11.662.000,00	\$ 2.352.000,00
TOTAL	\$ 216.303.076,00	\$ 202.335.900,00	\$ 13.967.176,00

FUENTE REPORTE EJECUCIÓN RESERVA SIIF NACIÓN

El porcentaje de ejecución de la reserva de presupuestal del 2019, fue del 93,54%, de las Direcciones Territoriales a nivel nacional.

Aleatoriamente se revisaron documentos de justificación de la reserva en Direcciones Territoriales:

La Dirección Territorial de Risaralda, justificó con memorando IE121, del 24 de abril del 2020, el no pago de \$256.725, porque el proveedor está fuera del país y la cuenta bancaria no se encuentra activa.

El total de la Reserva Presupuestal constituida en la Dirección Territorial de Bolívar corresponde a dos contratos 2359-01 del arriendo de la bodega de archivo por valor de \$ 11.245.500 y contrato 2274, prestación de servicios para apoyo jurídico de política de tierras \$ 12.916.562, se justifica por el ordenador del gasto con memorando IE37 del 12 de febrero del 2019.

La reserva de Santander, según contrato de prestación de servicios 2325, por valor de 953.680,00 y contrato de prestación de servicios 2333, por valor de \$1.197.288,00.

La reserva presupuestal de la Dirección Territorial Cundinamarca está determinada por los contratos de prestación de servicios 3765 por valor de \$ 2.940,000.00, 3821, valor \$882,000.00, 3837, valor \$5.145.000.00 y contrato \$4.410,000.00.

En la Dirección Territorial de Santander quedó un saldo por ejecutar de reserva presupuestal de \$10.535.000.00, del contrato de prestación de servicios 1844, el valor total de la reserva de este contrato fue de \$13.230.000,00, no se pudo evidenciar la justificación, porque los soportes están físicos en la oficina

En la Dirección Territorial Nariño no se ejecutó el total de la reserva, quedó pendiente por ejecutar un valor de \$49.000 correspondiente al Contrato de prestación de servicios No. 1867.

En la Dirección Territorial Bolívar no se ejecutó el total de la reserva, se evidenció los soportes respectivos, entre los que están la relación firmada por el Director y el pagador, memorando de justificación IE37, y copia de los respectivos contratos, quedó pendiente por ejecutar un valor de \$478,392.00 correspondiente al Contrato de prestación de servicios No.2274. No se evidenció acta de justificación.

En la Dirección Territorial Valle quedó un saldo por ejecutar de la reserva presupuestal de \$2.352,000.00, del contrato de prestación de servicios 2749-1.

RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA PARA PAGO VIGENCIA 2019 PROCESOS DE SEDE CENTRAL.

En el análisis según reporte de ejecución desagregada se observó, reducción en registro presupuestales constituidos inicialmente en la reserva presupuestal, de la siguiente forma:

NÚMERO DOCUMENTO	DEPENDENCIA DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR DE REDUCCIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR
227018	SECRETARIA GENERAL	6.355.631,21	-954.668,25	5,400,962.9	0.00
318718	SECRETARIA GENERAL	2.380.569,00	-744.510,00	1,636,059.00	0.00
32018	SECRETARIA GENERAL	4.900.000,00	-233.333,00	4,666,667.00	0.00
42818	SECRETARIA GENERAL	2.800.000,00	-133.333,00	2,666,667.00	0.00
44118	SECRETARIA GENERAL	2.800.000,00	-133.333,00	2,666,667.00	0.00
132518	CARTOGRAFÍA	330.418.743,00	-93.003.273,00	237,415,470.00	0.00
228118	AGROLOGÍA	36.159.529,00	-3.372.304,00	32,787,225.00	0.00
341518	CARTOGRAFÍA	201.255.500,00	-13.644.622,00	187,610,878.00	0.00

341518	CARTOGRAFIA	95.021.876,00	-11.144.220,00	83,877,656.00	0.00
345918	CARTOGRAFÍA	22.800.000,00	-22.800.000,00	0.00	0.00
5418	SECRETARIA GENERAL	5.257.417,00	-5.257.417,00	0.00	0.00
5518	SECRETARIA GENERAL	1.455.548,00	-1.455.548,00	0.00	0.00
22118	SECRETARIA GENERAL	4.155.048,00	-4.155.048,00	0.00	0.00
56818	SECRETARIA GENERAL	1.616.015,00	-1.616.015,00	0.00	0.00
227618	SECRETARIA GENERAL	8.747.316,26	-90,00	8,747,226.26	0.00
107618	SECRETARIA GENERAL	1.664.976,00	-1.664.976,00	0.00	0.00
58618	SECRETARIA GENERAL	1.074.131,00	-3.333,00	1,070,798.00	0.00
212018	AGROLOGÍA	27.300.000,00	-788.000,00	26,512,000.00	0.00
230518	SECRETARIA GENERAL	2.201.212.710,20	-408.438.848,90	1,792,773,861.30	0.00
363018	SECRETARIA GENERAL	42.985.000,00	-90.000,00	42,895,000.00	0.00
		3.000.360.009,67	-569.632.782,15	2.430.727.137,52	

FUENTE LISTADO DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE LA RESERVA SIIF NACIÓN

En el análisis aleatorio de unos procesos en Sede Central, se evidenció que se realizó reducciones de la reserva constituida inicialmente, que equivale a un 18,99%, del valor registrado inicialmente.

Se solicitó soporte de estas reducciones, pero no los suministraron, porque los soportes se encuentran físicamente en la archivo de presupuestos.

RESERVA PRESUPUESTAL 2019 SEDE CENTRAL

DEPENDENCIA	VALOR NC MANUALES	REDUCCIÓN	VALOR FINAL SIIF	PAGOS	SALDO
AGROLOGÍA	\$ 642.592.053,00	\$ 4.160.304,00	\$ 638.431.749,00	\$ 638.431.749,00	\$0,00
CARTOGRAFÍA	\$1.750.680.297,43	\$ 140.592.115,00	\$ 1.610.088.182,43	\$1.610.088.182,43	\$0,00
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO	\$1.090.979.462,40	\$0,00	\$ 1.090.979.462,40	\$1.090.326.013,40	\$ 653.449,00
CIAF	\$ 224.718.518,00	\$0,00	\$ 224.718.518,00	\$ 224.718.517,00	\$ 1,00
INFORMÁTICA	\$1.053.521.892,98	\$ 5,53	\$ 1.053.521.887,45	\$1.053.521.887,45	\$0,00
MERCADEO	\$ 63.764.146,57	\$0,00	\$ 63.764.146,57	\$ 63.764.146,57	\$0,00
SECRETARIA INVERSIÓN	\$5.294.874.698,40	\$ 422.591.187,90	\$ 4.872.283.510,50	\$4.301.057.021,76	\$571.226.488,74
SECRETARIA GENERALES	\$ 740.862.372,82	\$ 2.289.268,53	\$ 738.573.104,29	\$ 598.891.716,24	\$ 139.681.388,05
TOTAL SEDE CENTRAL	10.861.993.441,60	\$ 569.632.880,96	\$ 10.292.360.560,64	\$9.580.799.233,85	\$711.561.326,79

Fuente reporte de ejecución reserva presupuestal y listados CRP Reserva 2019 SIIF, suministrado Presupuesto

La ejecución de la reserva presupuestal en los procesos de Sede Central, fue del 93,09%.

En el análisis se evidencia que se realizó unas reducciones del valor de la reserva constituida por valor de \$569.632.880,96, quedando un valor de reserva de \$10.292.360.560,64 y se efectuaron pagos por valor de \$9.580.799.233,85, quedando un saldo de \$711.561.326,15

Se solicitó los soportes de la constitución del registro de la reserva y los documentos que justifican la disminución del compromiso, (justificación ordenadora del gasto, contratos o actos administrativos y soportes que sustentan las reducciones realizadas a cada registro presupuestal). No se suministraron porque se encuentran físicamente en el archivo de presupuestos.

1.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019 PROCESOS SEDE CENTRAL

En el proceso de auditoría se realizó revisión aleatoria de los soportes de registros presupuestales realizados en la vigencia del 2019, obteniendo el siguiente resultado:

Las vigencias futuras constituidas para gastos generales 2019, se evidenciaron los soportes respectivos, enviados al correo.

Aleatoriamente se revisaron soportes de los registros presupuestales, enviados digitalmente, en el proceso, en algunos casos solo se evidenció el anexo del contrato, que no permitió verificar los valores de los mismos.

Otros soportes del 2019 no se evidenciaron, porque no se tiene la información en forma digital, además hay documentos que se encuentran en el correo de la funcionaria que anteriormente manejaba el proceso, a los cuales no pudo acceder la persona que está atendiendo la auditoría y otros soportes que no corresponden a contratos, que físicamente reposan en la dependencia de tesorería.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADA 2019

	APR VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	\$59.183.739.400,00	\$57.869.431.758,52	\$57.400.343.378,47	\$57.352.269.132,47
%EJECUTADO		97,78%	96,99%	96,91%
INVERSIÓN	\$84.100.069.927,00	\$77.751.704.073,63	\$54.252.216.122,22	\$54.034.914.409,22
%EJECUTADO		92,45%	64,51%	64,25%
TOTAL	\$143.283.809.327,00	\$135.621.135.832,15	\$111.652.559.500,69	\$111.387.183.541,69
%EJECUTADO		94,65%	77,92%	77,74%

REPORTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADA SIIF NACIÓN

La ejecución de compromisos en funcionamiento fue del 97,78%, en obligaciones 96,99%, en inversión en compromisos 92,45%, obligaciones 64,51%, para un total de ejecución en compromisos de 94,65% y en obligaciones del 77,92%.

1.7 ANALISIS PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2020

Se realizó revisión de los siguientes temas;

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020

RUBRO	FUENTE	REC	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	EJECUCION DESAGREGADA AL MES DE FEBRERO	DIFERENCIA
			TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 45.700.000.000,00	45.700.000.000,00	0,00
A-01-01-01	Nación	10	SALARIO	\$ 32.659.000.000,00		
A-01-01-02	Nación	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	\$ 11.340.000.000,00		
A-01-01-03	Nación	10	REMUNERACIONES NO	\$ 1.701.000.000,00		
			TOTAL ADQUISICIONES	\$ 19.007.000.000,00	19.351.773.279,00	-344.773.279,00
A-02-02	Nación	10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE	\$ 11.270.000.000,00		
A-02-02	Propios	20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE	\$ 7.737.000.000,00		
			TOTAL TRANSFERENCIAS	\$ 982.000.000,00	242.000.000,00	\$ 740.000.000,00
A-03-04-02-012	Nación	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE	\$ 242.000.000,00		
A-03-10-01-001	Propios	20	SENTENCIAS	\$ 700.000.000,00		
A-03-10-01-002	Propios	20	CONCILIACIONES	\$ 40.000.000,00		
			TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS,	\$ 1.140.000.000,00	868.000.000,00	272.000.000,00
A-08-01	Nación	10	IMPUESTOS	\$ 413.000.000,00		
A-08-01	Propios	20	IMPUESTOS	\$ 455.000.000,00		
A-08-04-01	Propios	20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y	\$ 272.000.000,00		
			TOTAL INVERSION	\$ 166.504.415.428,00	110.378.826.508,00	56.125.588.920,00
	Nación		INVERSION	\$ 104.475.415.428,00		
	Propios		INVERSION	\$ 62.029.000.000,00		
TOTAL APROPIACION DECRETO 2411				\$233.333.415.428,00	\$176.540.599.787,00	\$56.792.815.641,00

En el proceso se observa que la distribución de la apropiación se realizó de acuerdo a lo determinado en el decreto 2411.

Al hacer un comparativo de la ejecución por decreto y la desagregada, se observa una diferencia de \$56.792.815.641,00.

RESERVA PRESUPUESTAL PARA PAGO 2020

RESERVA PRESUPUESTAL NIVEL NACIONAL EJECUCION MARZO 2020			
CRP-OBLIGACIONES AL FINAL DEL AÑO 2019			
TERRITORIAL	VALOR	EJECUCION	SALDO
SEDE CENTRAL	\$ 23.238.245.633,46	\$ 14.979.408.950,99	\$ 8.258.836.682,47
ATLANTICO	31.289.368,00	31.289.368,00	0,00
BOLIVAR	72.339.143,00	16.760.045,00	55.579.098,00
BOYACA	30.661.485	22.270.460	8.391.025,00
CALDAS	24.555.885	24.555.885	0,00
CAQUETA	15.941.000	14.275.000	1.666.000,00
CAUCA	3.281.124	3.281.124	0,00
CESAR	11.489.641	10.969.641	520.000,00
CORDOBA	0	0	0,00
CUNDINAMARCA	29.602.561	29.602.561	0,00
HUILA	14.599.866	13.570.866	1.029.000,00
MAGDALENA	3.200.000	3.200.000	0,00
META	34.636.731	31.696.731	2.940.000,00
NARIÑO	36.565.609	36.565.609	0,00
NTE SANTANDER	32.548.518	32.548.518	0,00
QUINDIO	28.507.398	28.507.398	0,00
RISARALDA	320.610.673	243.419.523	77.191.150,00
SANTANDER	13.610.094	8.899.835	4.710.259,00
SUCRE	7.026.667	4.650.000	2.376.667,00
TOLIMA	9.154.935	9.154.935	0,00
VALLE	10.710.000	10.710.000	0,00
TOTAL	23.968.576.331,46	15.555.336.449,99	8.413.239.881,47
EJECUCION (%)		65%	35%

REPORTE EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL 2020

Se solicitó los soportes de la reserva presupuestal del 2019, constituida para pagar en la vigencia del 2020, se evidenció reporte por parte de la Dirección Territorial de Nariño, está conformada por nueve contratos, siete con fondos de recursos nación y dos de recursos propios.

Se evidenció memorando de la Dirección Territorial Meta, con memorando IE609 del 24 de diciembre del 2019, contratos correspondientes a fuero materno y arrendamiento de edificio. Se observa una diferencia entre el valor del memorando \$36.309.135 y el valor registrado en SIF Nación que fue de \$34.636.731, de -\$1.672.404.

La Dirección Territorial Santander, con memorando IE1330 del 16 de diciembre del 2019, conformó la reserva presupuestal, justificado, porque corresponden a contratos de contratistas que se encuentran en periodo de embarazo.

Con memorando IE 890, del 24 de diciembre del 2019, se justificó la conformación de la reserva presupuestal, por 2 contratos, correspondiente arriendo y parqueaderos, valor \$11.130.180 y reserva de caja de cuentas por pagar por valor de \$309.480.493, correspondiente a contratos que no se ejecutaron en su totalidad, porque se firmaron en el mes de diciembre de 2019.

La Dirección Territorial Santander, constituyó reserva presupuestal por valor de \$13.610.094 justificado con IE 1330 del 16 de diciembre del 2019, correspondiente a contratos de contratistas embarazadas.

En el proceso no se pudo obtener más evidencia de la reserva del 2020, porque algunas Direcciones Territoriales manifestaron a presupuesto, que digitalmente no tenían estos reportes y el funcionario de presupuesto reporta que los soportes se encuentran físicamente.

Al 30 de marzo el porcentaje de ejecución de la reserva es del 65%, quedando pendiente por ejecutar 35%

REVISIÓN DE SOPORTES DE REGISTROS PRESUPUESTALES

De la selección realizada, se evidenció en forma digital, los soportes de los registros presupuestales, generados por contratos, con respecto a los registros por viáticos, pagos de nómina y servicios, no se tiene la información digitalmente, se encuentra físicamente en las Oficinas del GIT Financiero; por la situación actual de confinamiento no se pudo hacer la revisión respectiva.

2. ANALISIS RESERVA DE CAJA

RESERVA DE CAJA CONSTITUIDA PARA PAGO 2019

DEPENDENCIA/DIRECCIÓN TERRIT	VALOR	PAGOS
SUCRE	47.441.956,00	47.441.956,00
NORTE DE SANTANDER	3.505.545,00	3.505.545,00
NARIÑO	6.897.449,00	6.897.449,00
META	150.923,00	150.923,00
BOLÍVAR	22.060.742,00	22.060.742,00
CÓRDOBA	14.738.535,00	14.738.535,00
SEDE CENTRAL	708.902.626,33	708.902.626,33
TOTAL RESERVA CAJA NACIONAL	803.697.776,33	803.697.776,33

REPORTE SUMINISTRADO POR TESORERÍA

RESERVA DE CAJA PROCESOS SEDE CENTRAL 2019

DEPENDENCIA/DT	VALOR	PAGO
CIAF	23.692.859,00	23.692.859,00
CATASTRO	242.432.206,07	242.432.206,07
AGROLOGÍA	97.700.000,00	97.700.000,00
CARTOGRAFÍA	50.000.000,00	50.000.000,00
MERCADEO	10.000.000,00	10.000.000,00
SECRETARIA GENERAL	285.077.561,26	285.077.561,26
TOTAL RESERVA DE CAJA	708.902.626,33	708.902.626,33

INFORMACION SUMINISTRADA POR TESORERÍA

En la vigencia del 2019, se pagó el 100% de la reserva de caja constituida en el 2019, no se pudo verificar soportes de justificación de la Sede Central, ni de las Direcciones Territoriales porque están físicamente en la Oficina.

CUENTAS POR PAGAR DEL 2019 EN LA VIGENCIA 2020		
TERRITORIAL/SEDE CENTRAL	OBLIGACION	PAGOS
BOYACA	\$ 50.521,00	\$ 50.521,00
CORDOBA	\$ 28.191.126,00	\$ 28.191.126,00
HUILA	\$ 833.000,00	\$ 833.000,00
SEDE CENTRAL	\$ 231.854.484,00	\$ 231.854.484,00
SANTANDER	\$ 7.823.818,00	\$ 7.823.818,00
TOTAL	\$ 268.752.949,00	\$ 268.752.949,00
PORCENTAJE EJECUCION		100,00%

S
EJECUCIÓN SIIF NACION CUENTAS POR PAGAR

Del total, por recursos propios corresponde un valor de \$ \$ 264.014.700 y por recursos nación \$ \$ 4.738.249. Al 31 de marzo se pagó el 100% de la cuentas por pagar.

En el desarrollo de la auditoría se solicitó soportes, pero mediante correo electrónico, que por la situación actual, que se está trabajando desde casa, no se cuenta con los documentos porque se encuentran físicamente en las Oficina de la Direcciones Territoriales y la Sede Central.

3. ANÁLISIS DE INGRESOS Y PAGOS

Se realizó un análisis previo del comportamiento de los ingresos, registros y pagos, efectuados en la vigencia del 2018, para evaluar qué saldo se trae para el 2019, y el resultado fue el siguiente:

ANÁLISIS INGRESOS Y REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2018

MES	INGRESOS RECURSOS PROPIOS	CRP PROPIOS VIGENCIA	ING-CRP
ENERO	2.888.874.390	22.155.225.980	-19.266.351.590
FEBRERO	1.570.164.475	690.250.715	879.913.760
MARZO	851.243.644	764.370.016	86.873.628
ABRIL	1.787.394.044	1.414.609.574	372.495.772
MAYO	2.037.539.947	2.507.664.981	-472.100.437
JUNIO	1.741.318.781	996.544.472	717.012.812
JULIO	5.408.291.826	3.250.229.767	2.149.939.579
AGOSTO	2.875.525.110	3.934.665.583	-1.059.140.473
SEPTIEMBRE	1.514.271.730	1.661.552.771	-148.567.567
OCTUBRE	2.112.573.744	2.125.603.198	-29.433.342
NOVIEMBRE	3.120.155.886	982.761.362	2.137.354.449
DICIEMBRE	4.543.946.744	25.974.611	4.517.912.344
TOTAL DE INGRESOS	30.451.300.322	40.509.453.030	-10.114.091.065

ANÁLISIS INGRESOS Y PAGOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2018

MES	INGRESOS RECURSOS PROPIOS	DEVOLUCIONES	INGRESOS NETOS	PAGOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIA	INGRESO-GASTOS
ENERO	2.888.874.390	0,00	2.888.874.390	216.501.628	2.672.372.762
FEBRERO	1.570.164.475	0,00	1.570.164.475	1.997.621.633	-427.457.158
MARZO	851.243.644	0,00	851.243.644	3.464.820.086	-2.613.576.442
ABRIL	1.787.394.044	288.698	1.787.105.346	2.982.638.118	-1.195.532.772
MAYO	2.037.539.947	1.975.403	2.035.564.544	3.416.065.297	-1.380.500.753
JUNIO	1.741.318.781	27.761.497	1.713.557.284	3.113.899.725	-1.400.342.441
JULIO	5.408.291.826	8.122.480	5.400.169.346	3.141.529.379	2.258.639.967
AGOSTO	2.875.525.110	0	2.875.525.110	3.356.652.996	-481.127.886
SEPTIEMBRE	1.514.271.730	1.286.526	1.512.985.204	2.341.839.031	-828.853.827
OCTUBRE	2.112.573.744	16.403.889	2.096.169.855	3.724.171.219	-1.628.001.363
NOVIEMBRE	3.120.155.886	40.075	3.120.115.811	5.314.307.235	-2.194.191.424
DICIEMBRE	4.543.946.744	59.789	4.543.886.955	4.131.165.900	412.721.055
TOTAL DE INGRESOS Y PAGOS	30.451.300.322	55.938.357	30.395.361.965	37.201.212.246	-6.805.850.281

En el análisis se observó, que en la vigencia del 2018, se presenta un déficit entre los ingresos recibidos y los pagos realizados de \$6.805.850.281. Es necesario determinar, qué ajustes se efectuaron para solventar este cifra en el periodo comprendido del 2019, porque no se pudo efectuar una revisión dentro del desarrollo de la auditoría; comparando con el total de compromisos registrados, el resultado es de un valor comprometido por encima de los ingresos, de \$10.114.091.065; no se tienen los documentos y soportes adicionales para poder contrarrestar este resultado.

En la vigencia del 2019, el comportamiento fue el siguiente:

ANALISIS INGRESOS Y PAGOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2019					
MES	INGRESOS RECURSOS PROPIOS	DEVLUCIONES	INGRESOS NETOS	PAGOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIA	INGRESO-GASTOS
ENERO	1.379.443.342	0,00	1.379.443.342	0	1.379.443.342
FEBRERO	1.661.652.275	0,00	1.661.652.275	39.575.213	3.001.520.405
MARZO	642.317.354	30.290,00	642.287.064	351.833.861	3.291.973.608
ABRIL	1.268.007.023	972.688	1.267.034.335	268.397.881	4.290.610.062
MAYO	1.694.647.069	18.952.816	1.675.694.253	440.098.702	5.526.205.613
JUNIO	1.972.443.156	3.747.816	1.968.695.340	933.173.131	6.561.727.822
JULIO	5.706.187.625	7.574.234	5.698.613.391	883.064.446	11.377.276.767
AGOSTO	1.175.658.171	26.157.737	1.149.500.434	442.719.079	12.084.058.122
SEPTIEMBRE	2.393.115.119	117.935.078	2.275.180.041	1.945.715.818	12.413.522.345
OCTUBRE	3.267.259.560	2.000.000	3.265.259.560	2.926.802.551	12.751.979.354
NOVIEMBRE	4.402.228.362	0	4.402.228.362	2.810.037.274	14.344.170.442
DICIEMBRE	6.002.482.706	59.538.327	5.942.944.379	7.764.653.753	12.522.461.068
TOTAL DE INGRESOS	31.565.441.762	236.908.986	31.328.532.776	18.806.071.709	12.522.461.068
AFORO PRESUPUESTADO			32.404.641.575		
AFORO POR RECAUDAR			1.076.108.799		
PORCENTAJE RECAUDO			96,68%		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADA – REPORTES INGRESOS TESORERÍA

En la vigencia del 2019, se logró un recaudo del 96,68% del total de aforo de ingresos programado, y los pagos realizados con respecto al total de ingresos, representó un porcentaje de 60%.



ANÁLISIS INGRESOS Y CRP RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2019					
MES	INGRESOS RECURSOS PROPIOS	DEVOLUCIONES	INGRESOS NETOS	REGISTROS RECURSOS PROPIOS VIGENCIA	INGRESO-GASTOS
ENERO	1.379.443.342	0,00	1.379.443.342	1.170.117.076	209.326.266
FEBRERO	1.661.652.275	0,00	1.661.652.275	886.284.398	984.694.143
MARZO	642.317.354	30.290,00	642.287.064	1.373.672.147	253.309.060
ABRIL	1.268.007.023	972.688	1.267.034.335	866.132.695	654.210.700
MAYO	1.694.647.069	18.952.816	1.675.694.253	2.175.329.797	154.575.156
JUNIO	1.972.443.156	3.747.816	1.968.695.340	1.503.609.671	619.660.825
JULIO	5.706.187.625	7.574.234	5.698.613.391	1.603.064.048	4.715.210.168
AGOSTO	1.175.658.171	26.157.737	1.149.500.434	4.996.037.273	868.673.329
SEPTIEMBRE	2.393.115.119	117.935.078	2.275.180.041	2.028.702.805	1.115.150.565
OCTUBRE	3.267.259.560	2.000.000	3.265.259.560	8.076.850.121	-3.696.439.996
NOVIEMBRE	4.402.228.362	0	4.402.228.362	3.276.246.426	-2.570.458.060
DICIEMBRE	6.002.482.706	59.538.327	5.942.944.379	335.939.132	3.036.547.186
TOTAL DE INGRESOS	31.565.441.762	236.908.986	31.328.532.776	28.291.985.590	3.036.547.186
AFORO PRESUPUESTADO			32.404.641.575	90,31%	
AFORO POR RECAUDAR			1.076.108.799		
PORCENTAJE RECAUDO			96,68%		

Se observa que en el año 2019 se realizaron registros presupuestales en recursos propios por valor de \$28.291.985.590, comparado con los ingresos recibidos corresponde a un 90,31% del total de los ingresos recibidos en el mismo periodo del análisis.

4. CONCILIACIONES DE LOS INGRESOS POR VENTAS CON LOS MOVIMIENTOS BANCARIOS

En el proceso se analizó, que quincenalmente se envía información de los reportes de órdenes de consignaciones, notas créditos de los diferentes bancos, para que las Direcciones Territoriales, realicen las conciliaciones respectivas con los ingresos recibidos en los centros de información.

Aleatoriamente se comparó algunos registros de consignaciones según el informe de factura detalladas y las consignaciones reportadas en el banco, en las Direcciones Territoriales de Bolívar de los meses de enero y diciembre del 2019, Caldas los meses de febrero y abril, Cundinamarca marzo y Julio, Huila los meses de agosto y mayo, Risaralda, septiembre y Diciembre y Valle Octubre, y la información cruzó,

Mensualmente se realizan los registros de los ingresos obtenidos por facturación, convenios, avalúos y otros ingresos en las Direcciones Territoriales y en la Sede Central. Se observó informes mes a mes

Aleatoriamente se verificaron reporte de informe de los meses de febrero, mayo, agosto y diciembre.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



INGRESOS 2019

DIRECCIÓN TERRITORIAL	FEBRERO	MAYO	AGOSTO	DICIEMBRE
BOGOTÁ	1.231.196.008,00	880.232.919,00	211.010.339,00	3.906.121.095,83
ATLANTICO	5.966.753,00	8.875.300,00	14.715.719,00	3.786.948,00
BOLÍVAR	19.355.037,00	52.850.300,00	22.304.147,00	32.859.119,36
BOYACA	39.627.655,00	67.533.511,00	105.230.859,00	299.423.899,91
CALDAS	14.373.314,00	18.498.376,00	21.585.253,00	9.207.573,00
CAQUETÁ	5.822.466,00	8.033.682,00	8.477.917,00	7.490.225,00
CAUCA	12.214.373,00	98.728.291,00	14.249.870,00	166.787.685,00
CESAR	15.210.456,00	33.756.569,00	16.967.714,00	241.735.219,00
CÓRDOBA	17.155.734,00	21.791.524,00	21.097.533,00	48.793.346,00
CUNDINAMARCA	56.326.697,00	132.104.416,00	59.316.603,00	31.501.426,00
GUAJIRA	4.831.617,00	7.349.614,00	8.162.359,00	14.260.959,00
HUILA	7.827.130,00	9.668.790,00	14.513.768,00	7.636.412,00
MAGDALENA	11.978.320,00	12.357.065,00	10.746.394,00	36.989.563,00
META	19.651.423,00	29.034.595,00	360.004.301,00	21.919.409,00
NARIÑO	44.989.681,00	48.629.857,00	69.495.240,00	55.646.986,00
N.SANTANDER	17.812.494,00	20.354.604,00	30.133.249,00	16.942.266,00
QUINDIO	11.140.205,00	65.376.392,00	13.798.192,00	78.900.305,00
RISARALDA	20.655.988,00	15.724.342,47	34.173.641,00	29.430.926,89
SANTANDER	31.395.765,00	89.798.990,00	69.529.532,00	944.553.770,00
SUCRE	27.699.611,00	13.104.530,00	19.765.362,00	10.625.220,00
TOLIMA	11.783.079,00	19.262.535,00	16.747.292,00	8.947.922,00
VALLE	25.719.975,00	31.832.334,00	23.930.694,00	20.520.530,00
CASANARE	8.918.494,00	9.748.533,00	9.702.193,00	8.401.900,00
TOTAL	1.661.652.275,00	1.694.647.069,47	1.175.658.171,00	6.002.482.705,99

INFORME DE TESORERIA

En el periodo del 2020 se observó que el ingreso generado en los meses de enero y febrero fue:

INGRESOS 2020

DIRECCIÓN TERRITORIAL	ENERO	FEBRERO
BOGOTÁ	529.370.898,00	1.329.408.298,00
ATLANTICO	3.114.421,00	9.087.426,00
BOLÍVAR	9.190.860,00	17.355.711,00
BOYACA	45.489.405,00	179.760.677,00
CALDAS	41.259.739,00	14.776.806,00
CAQUETÁ	3.740.099,00	23.840.021,00
CAUCA	17.690.712,00	79.058.350,00
CESAR	36.567.189,00	15.479.368,00
CÓRDOBA	11.676.940,00	20.958.911,00
CUNDINAMARCA	30.653.310,00	55.878.688,00
GUAJIRA	31.241.212,00	-7.082.805,00
HUILA	4.627.354,00	8.775.313,00
MAGDALENA	6.561.308,00	13.241.445,00
META	8.045.603,00	23.998.640,00
NARIÑO	49.223.470,00	51.964.376,00
N.SANTANDER	14.270.080,00	23.195.887,00
QUINDIO	22.602.235,00	11.351.465,00
RISARALDA	90.020.260,00	12.056.273,00
SANTANDER	9.577.193,00	21.126.304,00
SUCRE	8.053.381,00	29.199.521,00
TOLIMA	7.741.983,00	14.142.230,00
VALLE	22.965.523,00	30.995.278,00
CASANARE	2.821.941,00	4.700.149,00
TOTAL	1.006.505.116,00	1.983.268.332,00

INFORME TESORERÍA

5. VIÁTICOS

La auditoría, a la liquidación y legalización de viáticos, se realizó tomando como base la información suministrada por el GIT de Gestión Financiera para la vigencia 2019 y de enero a marzo del 2020.

De \$3.110.263.267 de gastos de viáticos legalizados en la vigencia 2019, se seleccionó el 13%, es decir \$403.496.521, distribuidos en Sede Central y diez Direcciones Territoriales: Tolima, Santander, Quindío, Nariño, Meta, Magdalena, Cundinamarca, Cesar, Boyacá y Atlántico. Se recibió documentación soporte de seis Direcciones Territoriales por valor de \$48.182.777 que representa el 12% de la selección realizada, faltó por revisar el 88%. La selección con mayor valor es en Sede Central por \$255.631.025 que representa el 63%.

Para la vigencia 2020, se registra un total de viáticos legalizados por \$147.331.941 y se seleccionó a la Sede Central y seis Direcciones Territoriales: Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Nariño y Santander, por valor de \$53.072.485 que representa el 36%.

Igualmente, se reportaron \$63.667.424 anticipos en trámite de legalización y/o reintegro por la declaración de emergencia sanitaria; de esto, se seleccionaron anticipos por \$57.214.098, que representa el 90%. De la selección anterior, se recibió información por parte de tres Direcciones Territoriales por valor de \$4.640.932 viáticos legalizados, que representa el 9% de la selección. No se revisó el 91% de la legalización de viáticos seleccionada y el 100% de los anticipos pendientes por legalizar o reintegrar.

Los soportes de legalización de los anticipos de viáticos están en físico y solo se podrán revisar cuando pase la cuarentena causada por la emergencia sanitaria por COVID19.

Dado lo anterior, las conclusiones de la revisión realizada pueden no ser extensivas a la aplicación del procedimiento e instructivo definido por el IGAC para el manejo de anticipo y legalización de viáticos. Dicha esta aclaración, se expone las observaciones encontradas:

- El proceso Gestión Financiera cuenta con Manual de Procedimientos manejo de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional P20400-02/18 V.5 de Julio de 2018 y con el Instructivo solicitud de órdenes de comisión de viáticos, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional I20400-02/19 V.1 de febrero de 2019; estos documentos presentan inconsistencia frente al Informe de la comisión, así:

El Manual de procedimiento define, en el numeral 4. Glosario, Informe de la Comisión como: Descripción que presenta el comisionado respecto al trabajo realizado durante la comisión en términos de fechas, actividades y lugares visitados. Este informe es interno y es pertinente para la dependencia que programa la comisión, por tanto, no constituye soporte para el trámite de legalización de la misma ante el proceso Gestión Financiera o quien haga sus veces o Pagaduría Territorial.

El Instructivo, por su parte, en el numeral 4.2. De la legalización de anticipos de viáticos y gastos de comisión, se indica como requisito para la legalización de anticipos la presentación del informe de comisión al Subdirector / Jefe de Oficina / Director Territorial, por parte del funcionario comisionado.

Si bien el informe debe ser presentado al subdirector, jefe de oficina y/o director territorial y no al proceso Gestión Financiera o a Pagaduría de las Direcciones Territoriales, es frente a este último donde se hace la legalización de los anticipos, por tanto, deben conocer el cumplimiento de dicho requisito y se constituye como soporte para el trámite de legalización. Lo anterior no implica que el documento deba ser guardado en los archivos de Gestión Financiera o Pagaduría.

En el caso de los conductores, no se está solicitando el informe dirigido al Director Territorial, ya que asumen que las planillas donde se detallan y firman los recorridos es suficiente.

- Los archivos suministrados por el GIT Gestión Financiera – Viáticos a la Oficina de Control Interno, que contienen el listado de órdenes de comisión Año 2019 y 2020 de Sede Central y Direcciones Territoriales, presentan algunos datos errados, así:

No. Orden	Dirección Territorial	Funcionario	Observación
1019	Santander	Constantino Larrota Jaimes	Error en la fecha final
1819	Nariño	Edgar Roberto Mora Gómez	Error en el número de orden
619	Cundinamarca	Víctor Hugo Pérez Guzmán	Error en el año de la fecha inicial.
1219	Cundinamarca	Luis Elbert Quevedo Acuña	Error en el año de la fecha inicial.
4719	Cundinamarca	Fabio Cesar González Neira	Error en la fecha final

Estos errores se corrigieron tan pronto como se informaron a la persona encargada, sin embargo, se deja la observación dado que estos archivos son reportados como información oficial y auditable.

- Se da correcta aplicación a las Resoluciones 932 del 2018 y 653 del 2019, por la cual se fija la escala de viáticos y se establecen normas para las comisiones de servicios de los funcionarios del IGAC.

- Las legalizaciones se realizan dentro de los términos definidos en el Manual de Procedimientos manejo de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional P20400-02/18 V.5 de Julio de 2018 e Instructivo solicitud de órdenes de comisión de viáticos, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional I20400-02/19 V.1 de febrero de 2019.

6. OPERACIONES RECÍPROCAS

Para la revisión de las operaciones recíprocas, se solicitó los reportes transmitidos por el sistema consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, para el último trimestre del 2019 y el primero del 2020. Frente a este último reporte, en el periodo del trabajo de campo el GIT de Gestión Financiera – Contabilidad nos informó que la Contaduría no ha cerrado los periodos de febrero y marzo, por tanto, el reporte de la información de las entidades Contables Públicas (ECP) no es posible adjuntarlo.

Del reporte de la vigencia 2019 se determinó una muestra del 96% frente a los valores reportados, así:

Cuenta No.	Nombre de la Cuenta	Valor Reportado	Valor Muestra	% Muestra
1.3.17.15	Asistencia Técnica	1.625.983.247	1.328.737.554	82
1.3.17.20	Servicios de Investigación Científica y Tecnológica	4.883.797.468	3.470.950.008	71
1.9.07.06	Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	2.032.000	417.000	21
1.9.08.01	En Administración	5.424.473.882	5.424.473.882	100

2.4.01.01	Bienes y Servicios	164.304.634	0	0
2.4.01.02	Proyectos de Inversión	232.836.166	225.793.666	97
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	10.301	10.301	100
2.9.02.01	En administración	4.201.410.330	4.098.181.682	98
4.7.05.08	Funcionamiento	55.493.761.839	55.493.761.839	100
4.7.05.10	Inversión	42.474.138.608	42.474.138.608	100
4.7.22.01	Cruce de Cuentas	1.259.246.245	1.177.425.713	93
4.8.08.28	Indemnizaciones	30.305.730	0	0
5.1.04.01	Aportes al ICBF	917.451.600	917.451.600	100
5.1.04.02	Aportes al SENA	611.809.600	611.809.600	100
5.1.11.15	Mantenimiento	480.389.044	480.190.794	100
5.1.11.17	Servicios Públicos	612.383.240	74.517.393	12
5.1.11.23	Comunicaciones y Transporte	1.421.005.755	95.869.858	7
5.1.11.25	Seguros Generales	193.349.118	0	0
5.1.11.80	Servicios	391.397.192	390.846.743	100
5.1.20.01	Impuesto Predial Unificado	286.393.181	30.890.579	11
5.1.20.02	Cuota de Fiscalización y Auditaje	207.950.800	207.950.800	100
5.1.20.09	Impuesto de Industria y Comercio	136.939.827	5.735.000	4
5.1.20.10	Tasas	576.000	66.000	11
5.1.20.11	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	4.693.079	0	0
5.1.20.26	Contribuciones	19.248.000	0	0
5.1.20.34	Sobretasa Ambiental	10.220.339	3.862.139	38
5.1.20.35	Estampillas	705.590	0	0
5.4.23.02	Para Proyectos de Inversión	54.089.672	54.089.672	100
5.7.20.80	Recaudos	98.570.417	98.570.417	100
5.8.02.40	Comisiones Servicios Financieros	217.400	0	0
	TOTAL	121.239.690.304	116.665.740.848	96

Se realizó cruce de la información reportada por el IGAC, con lo reportado por la entidad reciproca en el CHIP, igualmente, se revisó la documentación soporte de las conciliaciones y de la gestión realizada frente a las diferencias entre los reportes de las entidades. Se evidenció que el 96% de las cifras revisadas, es decir \$111.901.469.407, no presentan diferencias o están conciliadas e identificadas las partidas conciliatorias. Para el restante 4% \$4.764.271.441, se realizó una circularización y no se obtuvo respuesta.

Las siguientes partidas no se conciliaron debido a que no se recibió respuesta de la entidad reciproca:

Cuenta No.	Entidad Reciproca	Valor en \$
1.3.17.15	120205000 - Universidad de Antioquia	83.977.403
1.3.17.15	823200000 - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-	500.000.000
1.3.17.15	923272418 - Parques Nacionales Naturales de Colombia	27.211.437
1.3.17.20	210020400 - La Jagua de Ibirico	265.000.000
1.3.17.20	210119001 – Popayán	125.000.000
1.3.17.20	211350313 - Granada – Meta	821.378.236
1.3.17.20	211505615 - Rionegro – Antioquia	471.000.000
1.3.17.20	215915759 – Sogamoso	150.000.000
1.3.17.20	219641396 - La Plata	651.871.777
1.3.17.20	220466999 - Área Metropolitana Centro Occidente	124.050.034
1.3.17.20	220568999 - Área Metropolitana de Bucaramanga	862.649.961
2.4.01.02	234111001 - E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	174.241.770
2.9.02.01	021263000 - Corporación Autónoma Regional del Quindío --	355.071.167
5.1.11.15	234111001 - E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	146.421.656
5.1.20.01	210119001 – Popayán	6.398.000
	TOTAL	4.764.271.441

Se identificó a través del CHIP, el reporte por parte de La Previsora, para el 31 de diciembre del 2019, los siguientes saldos que a pesar de un correo enviado por IGAC solicitando aclaración de saldos al tercer trimestre del 2019, no se tiene respuesta y no han podido ser conciliados.

Cuenta No.	Entidad Reciproca	Valor en \$
1.3.17.06	025300000 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC-	341.855.861
4.3.55.01	025300000 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC-	68.246.482
5.6.17.10	025300000 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC-	6.994.850

7. IMPUESTOS

Para la revisión de los impuestos, se realizó selección de algunos periodos de las declaraciones de IVA Retención en la Fuente y de ellas se escogió a la Sede Central y algunas Direcciones Territoriales, así:

Declaración	Periodo	Muestra
	Enero – febrero 2019	Sede Central
		D.T. Cauca

IVA	Julio – agosto 2019	D.T. Cundinamarca
		D.T. Nariño
		Sede Central
		D.T. Boyacá
		D.T. Santander
	Noviembre – diciembre 2019	D.T. Cesar
		Sede Central
		D.T. Huila
		D.T. Meta
	Enero – febrero 202	D.T. Córdoba
		Sede Central
		D.T. Risaralda
		D.T. Bolívar
Retención en la Fuente	D.T. Magdalena	
	Marzo 2019	Consolidado
	Junio 2019	
	Octubre 2019	
Marzo 2020		

El GIT de Contabilidad de Sede Central suministró la información que logró conseguir en medio magnético, la mayoría de los soportes se encuentran en los archivos físicos dispuesto para su revisión en las instalaciones del IGAC.

De las doce Direcciones Territoriales seleccionadas, se recibió respuesta de ocho, pero tan solo dos de ellas, Boyacá y Cauca, pudieron suministrar un detalle suficiente para realizar una revisión adecuada; para los demás, se verificó que en sede central se incluyera correctamente los valores en la consolidación.

De las declaraciones de Retención en la fuente se recibió el formulario presentando, se verificó la presentación oportuna de acuerdo con el calendario tributario.

Teniendo en cuenta las situaciones anteriores, no se pudo realizar una auditoría al tema de impuestos, solamente se realizaron cruce de información, excepto por Boyacá y Cauca para quienes se pudo verificar soportes de las transacciones y registros contables.

De los cruces realizados, se evidenció la presentación oportuna de las declaraciones y que se han incluido los valores reportados por las Direcciones Territoriales en las declaraciones del IVA.

8. CONTABILIDAD-NICSP- Y CARTERA

En cumplimiento del Manual de Procedimientos P20300-01/17.V7-Procesos Contables, los funcionarios del GIT Financiera asistieron a varias capacitaciones referentes a los desarrollos y cambios efectuados al aplicativo SIIF Nación, programadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante la vigencia 2019. Los funcionarios y contratistas de Sede Central, Git Financiera, los contadores y pagadores de las 22 Direcciones Territoriales, fueron invitados,



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



mediante correo electrónico del 6 de mayo de 2019, a la reinducción de cargos y responsabilidades, durante los días: 13, 14, 15, 16 y 17 de mayo 2019, al igual que asistieron los funcionarios de las diferentes áreas del Instituto involucradas en estos procesos y procedimientos. Las agendas fueron las siguientes (alguno de los días):

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE CONTADORES Y PAGADORES DE LAS TERRITORIALES.	
FECHA DE INICIO	MAYO 13 DE 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	MAYO 17 DE 2019
UBICACIÓN	SEDE CENTRAL-IGAC

AGENDA DE TRABAJO- LUNES 13 DE MAYO DE 2019	
LUGAR: AUDITORIO DE SUELOS	
HORA: 1.00 PM	LLEGADA DE LOS FUNCIONARIOS
HORA: 2.00 PM	PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA DRA MONICA HILARIÓN MADARIAGA; SECRETARIA GENERAL DEL IGAC.
HORA: 3.00PM	CHARLA TÉCNICA DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION, A CARGO DE LA DRA DIANA CAROLINA OVIEDO LEON.
HORA: 3.45 PM	RECESO- CAFÉ
HORA: 4.00 PM	CHARLA TÉCNICA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; JENNIFER ABRIL.
HORA: 4.30 PM	CHARLA TÉCNICA SERVICIO AL CIUDADANO; A CARGO DE NEL SON LOZADA.
HORA: 5.00 PM	CONFERENCIA SOBRE EL CODIGO DE INTEGRIDAD, A CARGO DE JAVIER GAMBOA (Contratista del GIT. de Talento Humano).
HORA: 6.15.P.M	CIERRE DEL DIA.

AGENDA DE TRABAJO- JUEVES 16 DE MAYO DE 2019- (MANANA)	
PARA CONTADORES - TERRITORIALES	
LUGAR: SALÓN CONGRESITO	
HORA: 8.00 AM-	CHARLA TÉCNICA: TEMA TESORERIA; A CARGO DEL GIT DE FINANCIERA.
HORA: 10.00 AM	RECESO- CAFÉ
HORA: 10.30 A.M- 12 M.	CHARLA TÉCNICA: TEMA TESORERIA; A CARGO DEL GIT DE FINANCIERA.
HORA: 12.M	ALMUERZO.

AGENDA DE TRABAJO- JUEVES 16 DE MAYO DE 2019- (TARDE)	
PARA PAGADORES Y CONTADORES TERRITORIALES	
LUGAR: SALÓN CONGRESITO	
HORA: 2.00 PM-	CHARLA TÉCNICA: TEMA CONTABILIDAD, A CARGO DEL GIT DE FINANCIERA
HORA: 3.45 PM	RECESO- CAFÉ
HORA: 4.00 PM	CHARLA TÉCNICA: TEMA CONTABILIDAD, A CARGO DEL GIT DE FINANCIERA.
HORA: 5.30 PM	CIERRE DEL DIA

AGENDA DE TRABAJO- VIERNES 17 DE MAYO DE 2019- (MAÑANA)	
PARA CONTADORES - TERRITORIALES	
LUGAR: SALÓN CONGRESITO	
HORA: 8.00 AM-	CAPACITACIÓN TÉCNICA EN NÓMINA, PRESTACIONES Y APORTES; A CARGO DEL FUNCIONARIO ARMANDO ROJAS MARTINEZ DEL GIT DE TALENTO HUMANO.
HORA: 10.00 AM	RECESO- CAFÉ
HORA: 10.30 A.M- 12 M.	CAPACITACIÓN TÉCNICA EN NÓMINA, PRESTACIONES Y APORTES; A CARGO DEL FUNCIONARIO ARMANDO ROJAS MARTINEZ DEL GIT DE TALENTO HUMANO.
HORA: 12.M	CIERRE DEL EVENTO DE CAPACITACION.
HORA: 12.30 PM	REGRESO DE FUNCIONARIOS A TERRITORIALES.

Para la vigencia 2020, no se ha programado ninguna capacitación para los Contadores y Pagadores Territoriales, debido a los múltiples cambios de Directivos, Jefes de Oficinas y Grupos Internos de Trabajo (GIT), como también la falta de recursos para éstas; no obstante, los funcionarios del GIT Contabilidad han asistido a capacitaciones programadas por GIT de Talento Humano en el primer trimestre y a algunas capacitaciones en SIIF Nación y la DIAN porque han sido de carácter gratuito.

Según el Manual de Procedimientos-Procesos Contables, mencionado anteriormente, se debe efectuar como mínimo 1 reunión trimestral del Comité



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



de Sostenibilidad Contable, en los cuales se traten temas específicos relacionados con situaciones financieras, contables, jurídicas, administrativas, y técnicas que se requieran para garantizar la razonabilidad y oportunidad de la información, sin embargo, en la vigencia 2019 no fue posible realizarlos, debido a los múltiples cambios de Directivos, Secretarios Generales, Jefes de Oficinas y coordinadores de los GIT, ya que, entre los empalmes de cada cambio, no hubo espacio, según la auditada. En esta vigencia 2020, el primer Comité de Sostenibilidad Contable, se realizó el 30 de abril, virtualmente, y el acta se encuentra en revisión y firma.

A través del consolidador de Hacienda de Información Pública–CHIP en las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación (trimestralmente), el Instituto da cumplimiento a la presentación y transmisión los estados financieros que relaciono a continuación: Estado de situación financiera, Estado de resultados del 1 al 31 de diciembre de 2019, Estado de cambio en el patrimonio a 31 de diciembre y las Notas a los Estados financieros, los cuales son validados por la Contaduría General de la Nación mediante correos electrónicos que contienen, en Estado Aceptado la siguiente información:

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

Periodo: Ene-Mar

Año: 2019

Recepción: 2019-04-30

Radicado (Id) de Envío: 3860725

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA

Periodo: Abr-Jun

Año: 2019

Recepción: 2019-07-31

Radicado (Id) de Envío: 3896777

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

Periodo: Jul-Sep

Año: 2019

Recepción: 2019-10-30

Radicado (Id) de Envío: 3926929

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

Periodo: Oct-Dic

Año: 2019

Recepción: 2020-02-28

Radicado (Id) de Envío: 3984527

En la vigencia 2020, no se ha realizado ningún cierre, debido a la emergencia del Covid 19, según informa la auditada.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



A la Contraloría General de la República, a través de la herramienta SIRECI (StormUser), se le envía la información que aparece registrada en el siguiente reporte:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2020/03/04
HORA DE GENERACIÓN: 09:33:51
CONSECUTIVO: 236122019-12-31

RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
NIT: 899999004
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: OLGA LUCÍA LOPEZ MORALES

MODALIDAD: M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD: ANUAL
FECHA DE CORTE: 2019-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-03-17

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F6: INDICADORES DE GESTIÓN	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F7.1: RELACIÓN PROYECTOS FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL, EMPRÉSTITOS	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	2020/03/04 9:29:37



Formulario electrónico	F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS)	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F39.1.1: ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F39.1.2: ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2020/03/04 9:29:37
Formulario electrónico	F39.1.3: RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2020/03/04 9:29:37
Documento electrónico	F3: PLAN ESTRATÉGICO	2020/03/04 09:30:51
Documento electrónico	F8.7: ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES DE LA VIGENCIA - RESOL MAVDT 1478 DE 2003	2020/03/04 09:31:45
Documento electrónico	F38: ESTADOS FINANCIEROS	2020/03/04 09:31:20

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, NIT 899999004, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

Al Departamento Nacional de Planeación se envió con EE2708 del 31 de marzo de 2020: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Notas a los estados contables básicos y Notas explicativas al proyecto de liquidación de excedentes financieros, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Compilado y artículos 16, 85 y 97 del Decreto 111 de 1996, Resolución 189 de 2010 de la Contaduría General de la Nación y Circular Conjunta DIFP-DGPPN-2020 05-4 de enero 20 de 2020, radicado IGAC 8002020ER2125 de febrero 10 de 2020.

El Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el Estado de resultados, y la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 de SIIF Nación, son conciliados contra éstos mismos estados financieros colocados en la página web del Instituto, y contra los estados financieros ingresados en la herramienta chip de la Contaduría General de la Nación, evidenciando la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, normatividad tributaria, Manual de Procedimientos P20300-01/17.V7-“Procesos contables”, y procedimientos internos establecidos por la entidad.

El IGAC aplica en sus registros y reportes de información financiera, el Catálogo General de Cuentas-CGC para las entidades de gobierno, incorporado por medio de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; Resoluciones 386, 428, 544, 585, 593 y 602 de 2018.

Como producto de la aplicación del Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015, aparecen unas cuentas y da paso a otras; tal es el caso de las siguientes revisiones realizadas. A 31 de diciembre de 2019 se valida en el aplicativo SIIF NACIÓN, mediante los siguientes registros, las cuentas afectadas para aplicar el deterioro (antes provisión), a los elementos de la propiedad, planta y equipo, según la Resolución 533 de 2015.

COMPROBANTE # 108548 DETERIORO ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
535113002	Restaurante y cafetería	285.440,00	
169513002	Restaurante y cafetería		285.440,00
535108009	Herramientas	706.883,00	
169508009	Herramientas		706.883,00
535108005	Equipo música	545.200,00	
169508005	Equipo música		545.200,00
535110002	Equipo maq. de oficina	761.414,00	
169510002	Equipo maq. de oficina		761.414,00
535110004	Equipo Muebles y Enseres	8.961.942,00	
169510001	Equipo Muebles y Enseres		8.961.942,00
535111001	Equipo de comunicación	16.187.418,00	
169511001	Equipo de comunicación		16.187.418,00
535110002	Equipo de computación	296.151.499,00	
169511002	Equipo de computación		296.151.499,00
535112002	Equipo de transp terrestre	180.000,00	
169512002	Equipo de transp terrestre		180.000,00
		323.779.796,00	323.779.796,00



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Código Contable 535113002

Equipo de restaurante y cafetería

Identificación 04-03-00-000

IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		285,440.00	0.00	SE REGISTRA DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PPyE SEDE CENTRAL A DIC/2019
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	285,440.00	Cierre de Gastos Año 2019
TOTALES:						285,440.00	285,440.00	

Código Contable 535108005

Equipo de música

Identificación 04-03-00-000

IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		545,200.00	0.00	SE REGISTRA DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PPyE
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	545,200.00	Cierre de Gastos Año 2019
TOTALES:						545,200.00	545,200.00	

Código Contable 535108009

Herramientas y accesorios

Identificación 04-03-00-000

IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	706,883.00	Cierre de Gastos Año 2019
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		706,883.00	0.00	SE REGISTRA DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PPyE SEDE CENTRAL A DIC/2019
TOTALES:						706,883.00	706,883.00	



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Codigo Contable 535110002
Equipo y máquina de oficina
Identificación 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		761,414.00	0.00	Se registra deterioro de las cuentas de de PPyE Sede Central a DIC/2019
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	761,414.00	Cierre de Gastos Año 2019
TOTALES:						761,414.00	761,414.00	

Codigo Contable 535110004
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros
Identificación 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		8,961,942.00	0.00	SE REGISTRA DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PPyE SEDE CENTRAL A DIC/2019
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	8,961,942.00	Cierre de Gastos Año 2019
TOTALES:						8,961,942.00	8,961,942.00	

Codigo Contable 535111001
Equipo de comunicación
Identificación 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		16,187,418.00	0.00	SE REGISTRA DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PPyE SEDE CENTRAL A DIC/2019
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	16,187,418.00	Cierre de Gastos Año 2019
TOTALES						16,187,418.00	16,187,418.00	

Código Contable 535111002
Equipo de computación
Identificación 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		296,151,499.00	0.00	SE REGISTRA DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PPYe SEDE CENTRAL A DIC/2019
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	296,151,499.00	Cierre de Gastos Año 2019
TOTALES:						296,151,499.00	296,151,499.00	

Código Contable 535112002
Terrestre

Identificación 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/12/31	MANUAL	5386	108548	NCT240		180,000.00	0.00	SE REGISTRA DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PPYe SEDE CENTRAL A DIC/2019
2019/12/31	AUTOMATICO	103302	108588	NCT099	0	0.00	180,000.00	Cierre de Gastos Año 2019
TOTALES:						180,000.00	180,000.00	

De la misma manera, con la implementación de las NICSP, Resolución 533 de 2015, desaparece la cuenta Valorizaciones y según las reformas y adecuaciones que se realicen a la propiedad, planta y equipo, se registran como mayor valor del bien. Con la siguiente información se corrobora los registros contables realizados en SIIF NACIÓN, durante 2019 a la cuenta en mención (164001001-Edificios y casas), demuestra un manejo adecuado:

Marzo



Reporte Auxiliar Detallado
Por PCI

Usuario 58621 MHezarzonb
Unidad ó 04-03- IGAC - GESTION
Subunidad
Fecha y Hora 2020-05-09 20:55:30

Entidad: 025300000

Rango de Fechas de Registro:

Inicio: 2019-03- Fin: 2019-03-

Código Contable 164001001
Edificios y casas

Identificación 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2019/03/05	AUTOMATICO	9187	9411	EPG066	171319	550,303,157.37	0.00	Registrar Obligacion Presupuestal, Mar 5 2019 12:00AM,
TOTALES:						550,303,157.37	0.00	

REPORTE EDIFIC.MARZO 2019.xlsx - Excel

Inicio Inserir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Desarrollador ¿Qué desea hacer?

Inicio sesión Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

A36 164017001


Reporte de Auxiliar Contable por PCI
 Usuario Solicitante: 37391 MHSlopezd
 Unidad ó Subunidad: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2020-04-23 17:08:43
 Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-03-01 Fin: 2019-03-31

Entidad Contable Publica 025300000	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	
Posición Catálogo Institucional 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL					
Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
164001001	Edificios y casas	25.750.867.910,00	550.303.157,37	0,00	26.301.171.067,37
164017001	Parqueaderos y garajes	312.200.000,00	0,00	0,00	312.200.000,00
164019001	Instalaciones deportivas y recreacionales	56.000.000,00	0,00	0,00	56.000.000,00

REPUNCT003ReporteAuxiliarContabl

Abril



Reporte Auxiliar Detallado Por PCI

Usuario Solicitante: 586 MHegarzonb
 Unidad ó Subunidad: 04- IGAC -
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora: 2020-05-

Entidad: 025300000

Rango de Fechas de Registro:
 Inicio: 2019-04-01 Fin: 2019-04-30

Codigo Contable 164001001
Edificios y casas

Identificación 04-03-00-000
 IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE				DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transaccion	Numero			
2019/04/30	AUTOMATICO	20166	21234	EPG066	350619	1,100,605,033.04	0.00	Registrar Obligacion Presupuestal,___ Apr 30 2019 12:00AM, ACTA, C 21733 N°3, ENTIDAD, FACT. 258 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL.
TOTALES:						1,100,605,033.04	0.00	

REPORTES DE EDIFICIOS ABRIL 2019.xlsx - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Desarrollador ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Calibrar 11 Ajustar texto General Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

Y19

SIF Nación Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 37391 Mhslopezd
Unidad ó Subunidad: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-04-23 17:13:17

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-04-01 Fin: 2019-04-30

Saldo Inicial Movimientos Debito Movimientos Credito Saldo Final

Entidad Contable Publica 025300000
Posición Catálogo Institucional 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
16401001	Edificios y casas	28.301.171.067,37	1.100.605.033,04	0,00	27.401.776.100,41
164017001	Parquederos y garajes	312.200.000,00	0,00	0,00	312.200.000,00
164019001	Instalaciones deportivas y recreacionales	56.000.000,00	0,00	0,00	56.000.000,00

REPNT003ReporteAuxiliarContabi

Noviembre

SIF Nación Reporte Auxiliar Detallado Por PCI

Usuario: 58621 MHezarzomb
Unidad: 04-03-00-000 IGAC -
6
Fecha y Hora: 2020-05-09 21:22:40

Entidad: 025300000

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-11-01 Fin: 2019-11-30

Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transaccion	Número	DEBE	HABER	Descripción
2019/11/27	AUTOMATICO	81751	85454	EPG066	1539119	68,447,975.04	0.00	Registrar Obligacion Presupuestal... Nov 27 2019 12:00AM, ACTA, C 23046 N° 1, ENTIDAD, FACT.1024 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS INMUEBLES DE LA SEDE CENTRAL DESDE EL 30 DE SEPT AL 18 DE NOV DE 2019.
2019/11/27	AUTOMATICO	81754	85457	EPG066	1539219	102,671,950.73	0.00	Registrar Obligacion Presupuestal... Nov 27 2019 12:00AM, ACTA, C 23046 N° 2, ENTIDAD, FACT.1026 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS INMUEBLES DE LA SEDE CENTRAL DESDE EL 19 NOV AL 27 DE NOV DE 2019.
TOTALES:						171,119,925.77	0.00	

REPORTES EDIFICIO NOV 2019.xlsx - Excel

Inicio Inserir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Desarrollador ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

A39 164001001

Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 37391 MHSlopezd
Unidad ó Subunidad: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-04-23 17:19:40

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-11-01 Fin: 2019-11-30

Entidad Contable Publica 025300000

Posición Catálogo Institucional 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
27.401.776.100,41	171.119.925,77	0,00	27.572.896.026,18

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
164001001	Edificios y casas	27.401.776.100,41	171.119.925,77	0,00	27.572.896.026,18
164017001	Parqueaderos y garajes	312.200.000,00	0,00	0,00	312.200.000,00
164019001	Instalaciones deportivas y recreacionales	56.000.000,00	0,00	0,00	56.000.000,00

REPNT003ReporteAuxiliarContabl

Diciembre 2019

Reporte Auxiliar Detallado Por PCI

Usuario Solicitante: 58621 MHegarzonb
Unidad ó Subunidad: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-05-09 21:34:53

Entidad: 025300000

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-12-01 Fin: 2019-12-31

Codigo Contable 164001001
Edificios y casas

Identificación 04-03-00-000
IGAC - GESTION GENERAL

COMPROBANTE CONTABLE			DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción
Fecha	Tipo	Numero	Numero	Transaccion			
2019/12/26	AUTOMATIC	100312	104325	EPG066	140,641,765.41	0.00	Registrar Obligacion Presupuestal Dec 26 2019 12:00AM,
TOTALES:					140,641,765.41	0.00	

REPORTE EDIFICIO.DIC.2019.xlsx - Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Desarrollador ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 A A Ajustar texto General

Formato Dar formato Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Q56

Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 37391 MHSlopezd
 Unidad ó Subunidad: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2020-04-23 17:22:03

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2019-12-01 Fin: 2019-12-31

	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	
Entidad Contable Publica 025300000					
Posición C�atlogo Institucional 04-03-00-000					
IGAC - GESTION GENERAL					
Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
164001001	Edificios y casas	27.572.896.026,18	140.641.765,41	0,00	27.713.537.791,59
164017001	Parqueaderos y garajes	312.200.000,00	108.004.075,70	0,00	420.204.075,70
164019001	Instalaciones deportivas y recreacionales	56.000.000,00	0,00	0,00	56.000.000,00

REPNT003ReporteAuxiliarContabl

La Actualizaci n se realiza sobre los bienes muebles, software y licencias, los cuales al momento del registro contable algunas veces se contabilizan como gastos de mantenimiento o se contabilizan directamente en la cuenta 163504002 Equipo de computaci n. Seg n informaci n de la auditada, en estos momentos no es posible identificar entre los registros que se realizaron en dicha cuenta durante el a o 2019, cu les corresponden a compra de estos elementos o cu les a programas de mantenimiento y actualizaci n, debido a que, los soportes f sicos se encuentran en la oficina, sin embargo, al revisar en SIIF NACI N, se visualiza en la NCT240 un registro por \$1.602.491.800.00 (Causaci n actualizaci n plataforma de c mputo almacenamiento y comunicaciones, contrato 23125) que indica que si es posible observar en la descripci n de los comprobantes a que se refiere el registro contable ingresado.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Tipo Registro	Comprobante Manual		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Tipo Documento Fuente	NCT240		
Registro Doc. Fuente	COMPROBANTE CONTABLE		
No. Documento Fuente			
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	CARLOS JULIO AGUILAR RUIZ	Fecha Elaboración:	2019-12-31 12:50:17 PM
Usuario Aprobó/Rechazo	LUZ MARINA GOMEZ LINARES	Fecha Aprob/Rech:	2019-12-31 1:58:10 PM
Descripción	CAUSACION ACTUALIZACION PLATAFORMA DE COMPUTO ALAMCENAMIENTO Y COMUNICACIONES CONTRARO 23125,-,-,-,-		
Códigos Contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
163504002	Equipo de computación	1,602,491,800.00	0.00
244505001	Compra de bienes (db)	164,331,000.00	0.00
510803002	Capacitación, bienestar social y estímulos - largo plazo	22,000,000.00	0.00
511121001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	258,800,000.00	0.00
511179001	Honorarios	459,100,000.00	0.00
536901001	Garantías contractuales	125,000,000.00	0.00
240101001	Bienes y servicios	0.00	2,631,722,800.00
	Sumatoria	2,631,722,800.00	2,631,722,800.00

Se realiza trazabilidad a la cuenta 1970-Intangibles, auxiliar contable 197005001-Derechos, mes a mes desde diciembre 31 de 2017, hasta 31 de marzo de 2020, en la cual se evidencia que el saldo encontrado a esa fecha fue ingresado a la contabilidad como producto de saneamiento para saldos iniciales de 2018 (el 30 de junio de 2018), mediante el siguiente comprobante contable 75293:



Reporte Comprobante Contable MH-99 ESPERANZA GARZONBERMUDEZ
04-03- IGAC - GESTION GENERAL
00-000
Fecha y Hora Sistema:
2020-05-20 10:32:17 AM

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	25300000 - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-		
PCI	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL		
Fecha Comprobante	2018-06-30 12:00:00 AM		
No. Id Interno	95104139		
No. Transaccion Contable	3966		
No. Comprobante	75293		
Tipo Registro	Comprobante Manual		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Tipo Documento Fuente	NCT240		
Registro Doc. Fuente	COMPROBANTE CONTABLE		
No. Documento Fuente			
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	SANDRA ISABEL LOPEZ DULCEY	Fecha Elaboración:	2018-07-27 4:20:03 PM
Usuario Aprobó/Rechazo	SANDRA ISABEL LOPEZ DULCEY	Fecha Aprob/Rech:	2018-07-27 4:23:19 PM
Descripcion	SE CONTABILIZA RECLASIFICACION DE CUENTA COMUNICACION (DATO BANCO IMAGENES) A LA CTA DE INTANGIBLES AL MES DE JUNIO/2018,-,-,-,-		

Códigos Contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
197005001	Derechos	9,534,743,403.00	0.00
167001001	Equipo de comunicación	0.00	9,534,743,403.00
	Sumatoria	9,534,743,403.00	9,534,743,403.00

Auxiliares Contables				Valor
197005001	Derechos			
	FUJO	PCI	04-03-00-000 IGAC -	9,534,743,403.00
	Total Auxiliar FIJO PCI			9,534,743,403.00
167001001	Equipo de comunicación			
	FUJO	PCI	04-03-00-000 IGAC -	9,534,743,403.00
	Total Auxiliar FIJO PCI			9,534,743,403.00

Se evidencia la última baja realizada a las publicaciones, en 2019. Las actas de comité de bajas están en cada Centro de Información de las Direcciones Territoriales; con respecto al comprobante de baja de la sede central, se encuentra en la oficina en el archivo el cual por motivos actuales, no se puede obtener; por lo tanto, la auditada reporta los valores

registrados en SIIF Nación a nivel nacional y la circular (CI91 del 22 de agosto de 2019), enviada a las Direcciones Territoriales, solicitando la realización de dichas bajas.

FECHA	TERRITORIAL	CONTABILIZACIÓN BAJAS
2019	ATLANTICO	5.071.374,00
2019	BOLÍVAR	no tiene publicaciones para dar de baja
2019	BOYACA	2.584.146,99
2019	CALDAS	2.169.553,04
2019	CAQUETA	5.434.928,46
2019	CAUCA	2.722.616,73
2019	CASANARE	pendiente comité de bajas
2019	CESAR	3.418.451,36
2019	CÓRDOBA	158.548,63
2019	GUAJIRA	2.663.584,00
2019	HUILA	2.541.333,00
2019	MAGDALENA	2.200.605,48
2019	META	5.286.754,00
2019	NARIÑO	2.645.087,02
2019	NORTE	2.368.779,54
2019	QUINDIO	768.035,85
2019	RISARALDA	1.195.930,00
2019	SANTANDER	75.142,00
2019	SUCRE	2.105.912,54
2019	TOLIMA	3.774.919,24
2019	VALLE	4.689.345,00
2019	SEDE CENTRA	22.165.726,72

De la misma manera, se evidencia con el comprobante NCT240 del 29 de noviembre de 2019 el registro de la baja realizada en la Dirección Territorial de Caquetá, mediante Resolución 18-000-22-2019 del 22 de noviembre de 2019.



Reporte Comprobante Contable

Usuario Solicitante: MH/mora JOINER FABIAN MORA BONILLA
 Unidad Ejecutora o Subunidad Ejecutora: 04-03-00-006 IGAC - TERRITORIAL CAQUETA
 Fecha y Hora Sistema: 2019-11-29 4:07:40 PM

Reporte Comprobante Contable	
Entidad Contable Pública	253000000 - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
PCI	04-03-00-006 IGAC - TERRITORIAL CAQUETA
Fecha Comprobante	2019-11-29 12:00:00 AM
No. Id Interno	114735280
No. Transaccion Contable	3841
No. Comprobante	86930
Tipo Registro	Comprobante Manual
Tipo de Comprobante	Asiento
Tipo Documento Fuente	NCT240
Registro Doc. Fuente	COMPROBANTE CONTABLE
No. Documento Fuente	RES-000-22-2019
Estado	Aprobado
Usuario Elaboró	JOINER FABIAN MORA BONILLA
Fecha Elaboración:	2019-11-29 4:00:08 PM
Usuario Aprobó/Rechazo	JOINER FABIAN MORA BONILLA
Fecha Aprob/Rech:	2019-11-29 4:04:01 PM
Descripción	Registro de baja de publicaciones obsoletas o desactualizadas según resolución No. 18-000-22-2019 del 22 de Noviembre de 2019.,,-,-,-

Códigos Contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
589019021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5,434,928.46	0.00
150506001	Impresos y publicaciones	0.00	5,434,928.46
Sumatoria		5,434,928.46	5,434,928.46

Auxiliares Contables				Valor
589019021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros			
	FIJO	PCI	04-03-00-006 IGAC - TERRITORIAL CAQUETA	5,434,928.46
Total Auxiliar FIJO PCI				5,434,928.46
150506001	Impresos y publicaciones			
	FIJO	PCI	04-03-00-006 IGAC - TERRITORIAL CAQUETA	5,434,928.46
Total Auxiliar FIJO PCI				5,434,928.46

CARTERA

Resumen de la cartera por edades del Instituto a nivel nacional.

REPORTE DE CARTERA VIGENCIA 2019 - 2020

VIGENCIA	2020		2019		
CORTE					
	31/3/2020	%	31/12/2019	%	
SEDE CENTRAL	1,303,621,431.00	27.36	3,183,147,844.00	43.69	
ATLANTICO		0.00		0.00	
BOYACA	50,000,000.00	1.05	167,284,021.00	2.30	
BOLÍVAR	517,690,919.00	10.87	517,690,919.00	7.10	



El futuro
es de todos

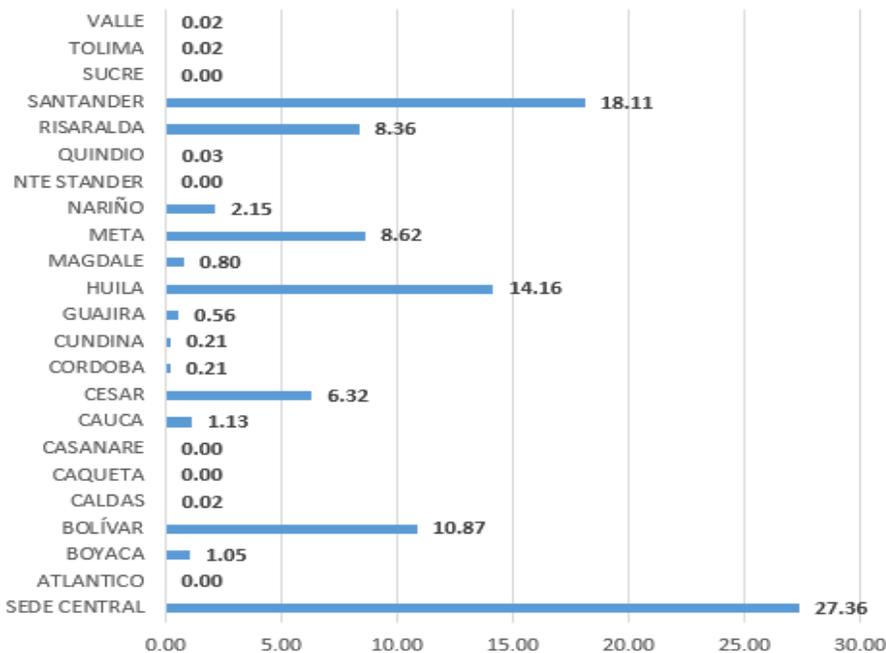
Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI

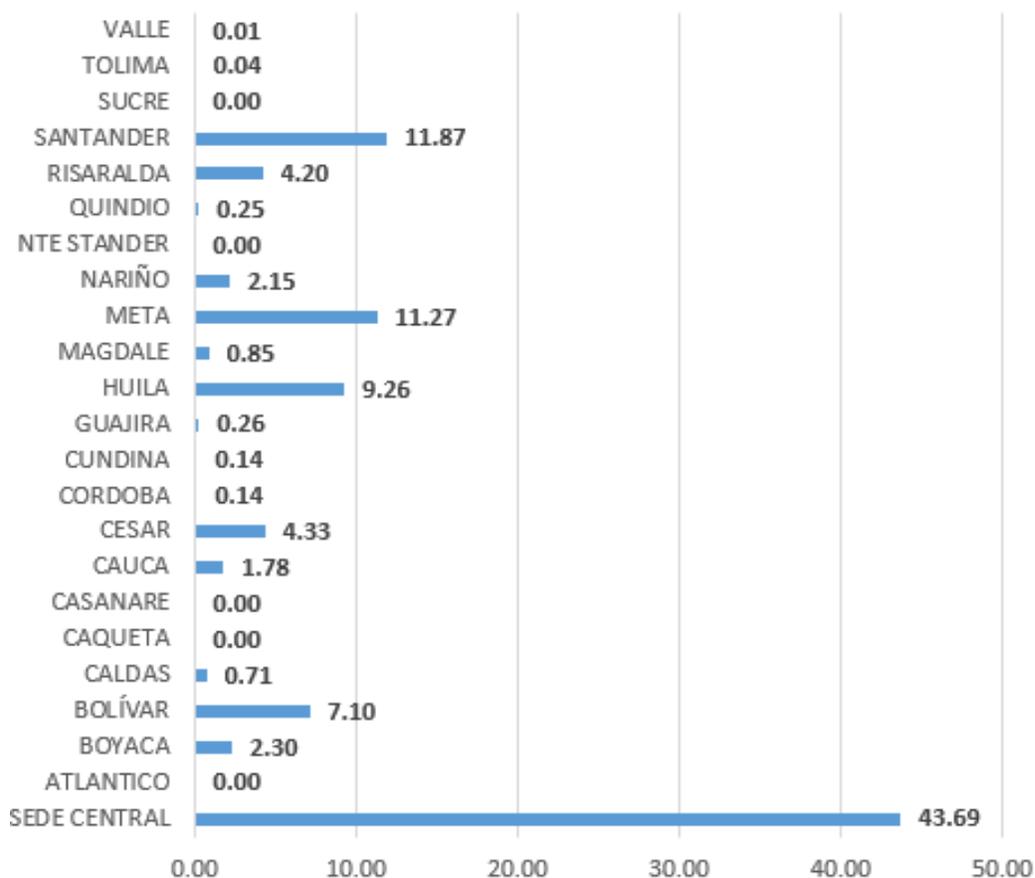


CALDAS	865,843.00	0.02	51,554,218.00	0.71
CAQUETÁ		0.00		0.00
CASANARE		0.00		0.00
CAUCA	54,000,000.00	1.13	129,395,826.00	1.78
CESAR	301,000,000.00	6.32	315,347,208.00	4.33
CÓRDOBA	9,977,261.00	0.21	9,977,261.00	0.14
CUNDINA	10,232,476.00	0.21	10,232,476.00	0.14
GUAJIRA	26,881,470.00	0.56	18,665,627.00	0.26
HUILA	674,471,777.00	14.16	674,471,777.00	9.26
MAGDALENA	37,910,083.00	0.80	61,924,600.00	0.85
META	410,689,118.00	8.62	821,378,236.00	11.27
NARIÑO	103,566,881.00	2.15	133,566,881.00	2.15
NTE SANTANDER		0.00		0.00
QUINDIO	1,518,845.00	0.03	18,018,845.00	0.25
RISARALDA	398,416,168.00	8.36	306,337,927.00	4.20
SANTANDER	862,649,961.00	18.11	864,571,100.00	11.55
SUCRE		0.00		0.00
TOLIMA	1,101,870.00	0.02	2,593,125.00	0.04
VALLE	1,101,870.00	0.02	419,093.00	0.01
TOTALES	4,764,594,103.00	100.00	7,286,576,984.00	100.00

2020



2019



De la verificación y análisis de la cartera por edades a nivel nacional, según reporte aportado por el área, resulta lo siguiente:

* Mediante el formato oficial F20300-03/14.V1-Informe de cartera por edades, se valida en la vigencia 2020 que Sede Central cuenta con el porcentaje de cartera en mora más alto, por la suma de \$1.303.621.431.00, con un 27.36%, seguido de Santander por \$862,649.961.00 equivalente al 18.11% y Huila por \$674.471,777.00 con el 14.16% del valor total de la cartera a nivel nacional.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



INFORME DE CARTERA POR EDADES		FECHA DE ELABORACIÓN		INFORME DE CARTERA POR EDADES		FECHA DE ELABORACIÓN			
GESTIÓN FINANCIERA		23/4/2020		GESTIÓN FINANCIERA		23/4/2020			
de cartera por edades con	31/3/2020	Informe de cartera por edades con corte al:		31/mar/2020					
Territorial:	NIVEL NACIONAL	Territorial:		NIVEL NACIONAL					
F e c h a		Identificación del deudor	v a l o r	INTERVALOS DE EDAD DE LA CARTERA					Observaciones (descripción del estado y
Emisión	Vencimiento	Nombre		0 - 90	91 - 180	181 - 360	361 - 720	MAS DE 720	
TERRITORIAL HUILA									
12/feb/2019	28/feb/2019	MUNICIPIO DE NEIVA	22,600,000				22,600,000		
13/nov/2019	30/nov/2019	MUNICIPIO DE LA PLATA	521,497,422		521,497,422				
19/dic/2019	31/dic/2019	MUNICIPIO DE LA PLATA	130,374,355		130,374,355				
TOTAL TERRITORIAL			674,471,777	0	651,871,777	0	22,600,000	0	



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



INFORME DE CARTERA POR EDADES		FECHA DE ELABORACIÓN	INFORME DE CARTERA POR EDADES					FECHA DE ELABORACIÓN	
GESTIÓN FINANCIERA		23/4/2020	GESTIÓN FINANCIERA					23/4/2020	
e cartera por edades co		31/3/2020	Informe de cartera por edades con corte al:					31/mar/2020	
Territorial:		NIVEL NACIONAL	Territorial:					NIVEL NACIONAL	
Fecha		Identificación del deudor	INTERVALOS DE EDAD DE LA CARTERA					Observaciones	
Emisión	Encuentro	Nombre	valor	0 - 30	91 - 180	181 - 360	361 - 720	MAS DE 720	(descripción del estado y
SEDE CENTRAL									
25/feb/2020	25/feb/2020	HIPERTEXTO SAS	78,900	78,900					
25/feb/2020	25/feb/2020	HIPERTEXTO SAS	304,200	304,200					
19/fac/2015	31/fac/2015	CAPRECOM	37,108,987					37,108,987	Caprecom en liquidación: La cancelación depende de la enajenación de activos que relate dicha entidad y el orden de acreencia legal (Memorando Nr: 8002018IE133-01 - F1 - A:0 Oficina Asesora Jurídica)
03/nov/2015	30/nov/2015	CAPRECOM	2,968,870					2,968,870	
04/nov/2015	30/nov/2015	CAPRECOM	11,847,759					11,847,759	
10/nov/2015	30/nov/2015	CAPRECOM	2,201,897					2,201,897	
13/nov/2015	30/nov/2015	CAPRECOM	2,936,211					2,936,211	
18/nov/2015	30/nov/2015	CAPRECOM	991,714					991,714	
04/dic/2015	31/dic/2015	CAPRECOM	8,581,918					8,581,918	
29/dic/2015	31/dic/2015	CAPRECOM	23,362,645					23,362,645	
31/dic/2015	31/dic/2015	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	11,255,335					11,255,335	
05/ene/2016	31/ene/2016	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL	13,624,162					13,624,162	
21/jun/2019	30/jun/2019	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	375,000,000			375,000,000			
17/jul/2019	31/jul/2019	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	2,494,441			2,494,441			
19/jul/2019	31/jul/2019	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	2,494,441			2,494,441			
24/jul/2019	31/jul/2019	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	9,219,645			9,219,645			
25/sep/2019	30/sep/2019	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	7,483,323			7,483,323			
04/fac/2019	31/fac/2019	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	94,200,000			94,200,000			
04/fac/2019	31/fac/2019	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL	10,325,000			10,325,000			
18/fac/2019	31/fac/2019	CENTRAL DE INVERSIONES	10,478,072			10,478,072			
07/nov/2019	30/nov/2019	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL	10,325,000			10,325,000			
07/nov/2019	30/nov/2019	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	188,400,000			188,400,000			
20/nov/2019	30/nov/2019	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	94,200,000			94,200,000			
05/dic/2019	31/dic/2019	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	94,200,000			94,200,000			
13/dic/2019	31/dic/2019	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	204,633,150			204,633,150			
13/dic/2019	31/dic/2019	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	13,155,564			13,155,564			
30/dic/2019	31/dic/2019	TELESET SAS	5,593,000			5,593,000			
30/ene/2020	31/ene/2020	GARACOL TELEVISION S.A.	5,593,000	5,593,000					
17/feb/2020	29/feb/2020	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2,513,160	2,513,160					
20/feb/2020	29/feb/2020	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	9,461,436	9,461,436					
28/feb/2020	29/feb/2020	CONSORCIO MONTERREY 2018	7,014,800	7,014,800					
12/mar/2020	31/mar/2020	CENTRAL DE INVERSIONES	41,574,801	41,574,801					
TOTAL TERRITORIAL			1,303,621,431	66,540,297	725,509,786	396,691,850	0	114,879,498	



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



INFORME DE CARTERA POR EDADES		FECHA DE ELABORACIÓN	INFORME DE CARTERA POR EDADES					FECHA DE ELABORACIÓN	
GESTIÓN FINANCIERA		23/4/2020	GESTIÓN FINANCIERA					23/4/2020	
Informe de cartera por edades con corte al:	31/3/2020	Informe de cartera por edades con corte al:	31/mar/2020						
Territorial:	NIVEL NACIONAL	Territorial:	NIVEL NACIONAL						
Fecha		Identificación del deudor	valor	INTERVALOS DE EDAD DE LA CARTERA					Observaciones (descripción del estado y)
Emisión	encimiento			Nombre	0 - 90	91 - 180	181 - 360	361 - 720	
TERRITORIAL SANTANDER									
10/01/2019	31/03/2019	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	862,649,961	862,649,961					SEGÚN COMUNICADO ER655 DE FEBRERO 13 DE 2020 ENVIADO POR EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SE REALIZA DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS RADICADOS PARA REALIZAR TERCER PAGO DEL CONVENIO 224/2018 DICHO OFICIO SOLICITA MODIFICAR Y ACTUALIZAR FECHA DE LA FACTURA CON VIGENCIA DEL AÑO 2020
TOTAL TERRITORIAL			862,649,961	0	862,649,961	0	0	0	

* Se observa que hubo Direcciones Territoriales que no presentan cartera morosa, tales como: Atlántico, Caquetá, Casanare, Norte de Santander y Sucre.

* El valor total de la cartera y sus intervalos de edad a nivel nacional, son los siguientes, con corte 23 de abril de 2020:

VALOR TOAL CARTERA	INTERVALOS DE EDAD DE LA CARTERA				
	0-90	91 - 180	181 - 360	361 - 720	MAS DE 720
4,764,594,103	345,484,310	3,138,650,987	397,316,850	203,062,916	680,079,040
100%	7%	67%	8%	4%	14%

* Observada la información reportada mediante el formato F20300-03/14.V1-Informe cartera por edades de las vigencias 2018 y 2019, se evidencia que bajó de un año a otro, sin embargo, a la fecha su saldo sigue alto.

* Del mismo formato se valida que la Sede Central cuenta con 15 deudores, de los cuales los siguientes poseen las deudas más altas: Municipio de Rionegro Antioquia con \$471.000.000.00, se encuentra entre 91-180 días de mora, seguido el Municipio de Villavicencio con \$375.000.000.00, entre 181-360 días de mora y la Corporación Autónoma

de Cundinamarca con \$217.788.714.00 y se encuentra en mora entre 91 y 180 días, no obstante, en la descripción del estado y acciones de cobro u observaciones de la cartera por edades, del formato en mención, no se observa gestión de cobro y a las entidades a las que se les hizo, el último fue en 2018. Lo anterior indica que, en 2019 y a la fecha del alcance de la auditoría no se le ha realizado gestión de cobro, sin embargo, a las subdirecciones de Agrología, Geografía y Cartografía y Catastro se les circularizó mediante correos y memorandos del 24 de abril de 2020. Lo anterior evidencia que no se está circularizando tal como lo manifiesta el Manual de Procedimientos de Cartera-P20300-02/18.V4 de 2018, numeral 7, controles relevantes, que dice “En caso que no se realice el pago a los 90 días, se debe enviar Circularizaciones mensuales hasta los 180 días al cliente y supervisor del contrato para que se realice el pago”

Se validan 5 estados de cuentas de la cartera por edad: Contrato 4933 de 2017-Municipio de Villavicencio, por \$1.250.000.000.00, Contrato 5020 de 2015-Caprecom, por \$90.000.000.00, Contrato 5109 de 2019-Municipio Rionegro Antioquia por \$471.000.000.00, Contrato 5158 de 2019- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por \$1.015.474.000.00 y 5159 de 2019- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por \$68.000.000.00, los cuales se encuentran diligenciados en el formato F20300-01 14.V2 (versión verificada en el listado maestro) y con el lleno total de los datos. Se concilia la información reportada en el Cuadro Control de Deterioro de cartera en Excel enviado por el área, contra el auxiliar contable 138602010- Deterioro asistencia técnica de SIIF NACIÓN del cual se concluye que, el valor del deterioro a 31 de diciembre de 2019 es bastante alto (\$237.679.829.00), que las fechas de emisión y de vencimiento de las facturas por cobrar, datan desde 2015 a 2019 (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019), lo anterior indica que, existe evidencia objetiva de deterioro, ya que presentan mora superior a 365 días, según la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 1534 del 22 de diciembre de 2017-Manual de Políticas Contables.

Igualmente, se evidenció un error de cálculo en la vigencia 2019 del Cuadro control del Deterioro de la Cartera, no obstante, fue subsanado en el transcurso del período auditado, resultando los siguientes ajustes:

1. Reclasificación de \$1.252.350 del Tercero Incoder al Tercero Secretaria de Hacienda Distrital (Bogotá Distrito Capital), correspondiente al registro del Saldo Inicial del Deterioro contabilizado en enero 2018, lo cual no genera efecto en el saldo de la cuenta.

Entidad Contable Pública	25300000 - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-		
PCI	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL		
Fecha Comprobante	2020-05-31 12:00:00 AM		
No. Id Interno	121486879		
No. Transaccion Contable	1284		
No. Comprobante	26264		
Tipo Registro	Comprobante Manual		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Tipo Documento Fuente	NCT240		
Registro Doc. Fuente	FACTURA		
No. Documento Fuente	RECLASALDOINICDETERIOROENE2018		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	SONIA YANETH PLAZAS GARCIA	Fecha Elaboración:	2020-06-02 6:01:03 PM
Usuario Aprobó/Rechazo	SONIA YANETH PLAZAS GARCIA	Fecha Aprob/Rech:	2020-06-02 6:43:16 PM
Descripcion	RECLASIFICA SALDO INICIAL DE DETERIORO A ENE2018 DEL TERCERO INCODER AL TERCERO SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL (BOGOTA DISTRITO CAPITAL),...,-,-		
Códigos Contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
138602010	Asistencia técnica	1,252,350.00	0.00
138602010	Asistencia técnica	0.00	1,252,350.00
	Sumatoria	1,252,350.00	1,252,350.00
Auxiliares Contables			
138602010	Asistencia técnica		Valor
	FIJO	PCI	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
	FIJO	PCI	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
	Total Auxiliar FIJO PCI		2,504,700.00
	FIJO	TER	830122398 INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -
	FIJO	TER	899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL
	Total Auxiliar FIJO TER		2,504,700.00

- 2 Disminución del Deterioro del año 2019, por un valor Total de \$96.466 a nivel Entidad Contable Pública-ECP, como resultado de corregir la base para su cálculo (en la Hoja de Excel de Deterioro de 2019 por error involuntario, se había cambiado el valor del Deterioro de 2018). A cada Dirección Territorial se le realizó el respectivo ajuste en Siif Nación con los comprobantes: 26255 de Sede Central, 26274 a Bolívar, 26283 a Guajira, 26285 a Magdalena, 26287 Nariño, 26288 a Quindío, 26290 a Risaralda y 26293 a Valle.

Al requerir el Boletín de Deudores Morosos la auditada, informa textualmente: "Rta: Te confirmo que, si bien dicho análisis se ha preparado en su oportunidad, durante el tiempo que he tenido a cargo la Cartera del IGAC, el reporte no se ha venido presentando en Chip, de común acuerdo con el Jefe Financiero (Fernando Benavides), la Coordinadora del Git de Contabilidad (Luz Marina Gómez) y el Asesor Tributario (Carlos Julio Aguilar), a quienes copio en este correo."

Se concilia el saldo del auxiliar contable Litigios y demandas (\$3.044.254.343.00), contra el balance del chip reportado a la Contaduría General de la Nación y el informe de la Oficina Asesora Jurídica, los cuales contienen por cada proceso la probabilidad de pérdida clasificada en alta, media, baja y remota, el estado del proceso (inicial, recurso de reposición, subsidio de apelación y final) y de la misma manera nos indica el valor estimado de las pérdidas. El reporte trimestral nos indica las modificaciones para que Financiera realice las reclasificaciones contables pertinentes, indicando un manejo adecuado del tema.

9. CONCLUSIONES

El proceso de Gestión Financiera maneja la mayoría de sus soportes en archivos físicos por lo que se dificulta realizar una auditoría virtual o desde trabajo en casa, en esta época de urgencia sanitaria.

En el proceso del manejo y ejecución del presupuesto, las operaciones se realizan de acuerdo a la normatividad, direccionamiento dado por SIIF Nación y aplicando lo establecido en el manual de proceso.

En relación a la ejecución de la reserva presupuestal constituida para pago en el 2019, a nivel de la Sede Central, se presentó una reducción significativa del 18,9% del valor constituido inicialmente por nota crédito y además, quedó un saldo por ejecutar del 6.91%, del total registrado. No fue posible evidenciar los soportes que justificaran esta variación y el valor no ejecutado, porque los soportes se encuentran en físico en las carpetas.

Con respecto a las adiciones y reducciones del presupuesto a nivel nacional, se verificó aleatoriamente los documentos que soportan estos registros, sin embargo es de anotar que en algunas Direcciones Territoriales, las reducciones que se presentan en algunos rubros son significativas, esto determinaría que no hay una buena programación de recursos, o que no se comprometen oportunamente.

En la ejecución del presupuesto de inversión en el año 2019, se observó, que se dio una reducción significativa en el periodo, correspondiente a un porcentaje del 10,63% del total de apropiación asignada.

En el proceso de solicitud de los soportes, se evidenció que hay información a la cual no se pudo acceder porque se manifestó por partes del funcionario que atendió la auditoría, que se encuentran en el correo de la exfuncionaria que anteriormente tenía a cargo las actividades.

En el análisis de ingresos comparados con los compromisos y pagos efectuados en la vigencia del 2019, se refleja que hay un control adecuado para no comprometer por encima de los ingresos adquiridos.

Al hacer un análisis para determinar el comportamiento de los ingresos, compromisos y pagos realizados en el 2019, con respecto al 2018, se evidenció que en el año anterior, se habían comprometido recursos y realizado pagos, por encima de los ingresos obtenidos. Al momento de la auditoría, no se pudo corroborar, qué ajustes se efectuaron para iniciar la vigencia del 2019 y como se solventó en este año el déficit presentado en el año anterior.

De las cuentas por pagar del 2018, que pasaron para pago en el 2019, según reporte del SIIF Nación se pagó en su totalidad, lo que no fue posible fue, obtener el total de los soportes que justificaban la constitución de estas.

Con relación a la vigencia del 2020, se observó que se tiene un control en los procesos de ejecución de la reserva presupuestal, que al mes de marzo queda pendiente por ejecutar un 35%.

Las cuentas por pagar que pasaron para pago en la vigencia del 2020, no fueron significativos, con respecto a las constituidas en años anteriores, y al mes de marzo se pagó en su totalidad.

En el manejo de ingresos a Nivel Nacional, quincenalmente, de la sede central se remite el reporte del ingreso de dinero a los bancos, con el cual las Direcciones Territoriales y la Sede Central realizan las conciliaciones; aleatoriamente se realizó revisión de algunas consignaciones que aparecen registradas en el reporte de facturas detalladas que genera el centro de información y se encontraron los registros en los movimientos bancarios.

Se han establecido proceso, que permiten tener un mayor control de los ingresos, como es los pagos por Web Service, con banco Davivienda y pagos por datáfono.

En el proceso se evidenció, que para poder realizar la revisión de las consignaciones que aparecen en los bancos como Popular, Banco Agrario, es muy difícil la conciliación, si no se tienen los soportes físicos de las consignaciones, porque en el registros en el banco no se puede correlacionar el número de orden de consignación que aparece en el reporte detallado de facturación, con el soporte registrado en el banco.

En el proceso de auditoría, no fue posible efectuar, revisión de pagos realizados, con los soportes, porque estos se encuentran físicamente en las carpetas de tesorería.

No fue posible revisar el 100% de la muestra seleccionada para la legalización de viáticos. Para la vigencia 2019 se revisó el 12% y para el 2020 el 9%, por tanto, las conclusiones de la revisión realizada pueden no ser extensivas a la aplicación del procedimiento e instructivo definido por el IGAC para el manejo de anticipo y legalización de viáticos.

El proceso Gestión Financiera cuenta con Manual de Procedimientos manejo de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional P20400-02/18 V.5 de Julio de 2018 y con el Instructivo solicitud de órdenes de comisión de viáticos, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional I20400-02/19 V.1 de febrero de 2019; estos documentos presentan inconsistencia frente a si el informe de comisión, que se debe presentar al Subdirector, Jefe de Oficina o Director Territorial, constituye soporte para el trámite de legalización de los anticipos de comisiones ante el proceso Gestión Financiera o quien haga sus veces o Pagaduría Territorial.

Se da correcta aplicación a las Resoluciones 932 del 2018 y 653 del 2019, por la cual se fija la escala de viáticos y se establecen normas para las comisiones de servicios de los funcionarios del IGAC; igualmente, se legalizan los anticipos de comisiones dentro de los términos definidos en el Manual de Procedimientos manejo de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional P20400-02/18 V.5 de Julio de 2018 e Instructivo solicitud de órdenes de comisión de viáticos, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional I20400-02/19 V.1 de febrero de 2019.

Frente a los saldos y movimientos de las operaciones recíprocas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con otras entidades públicas, se puede concluir que el 96% de las cifras revisadas, es decir \$111.901.469.407, no presentan diferencias o están conciliadas e identificadas las partidas conciliatorias; el 4% restante \$4.764.271.441, no ha sido posible lograr una conciliación con la correspondiente entidad.

No fue posible realizar una auditoría a los impuestos, excepto para las Direcciones Territoriales de Cauca y Boyacá, para quienes se pudo verificar soportes y registros de las declaraciones de IVA, del primer y cuarto bimestre del 2019 respectivamente. Se verificó la oportuna presentación de las declaraciones de IVA y Retención en la fuente, de acuerdo al calendario tributario y se pudo evidenciar que en Sede Central se incluyen los valores reportados por las Direcciones Territoriales en las declaraciones IVA.

Según la Ley 1314 de 2009, es necesario que el país avance hacia la convergencia de las mejores prácticas contables internacionales con adopción de los estándares internacionales de contabilidad., y reconoce al regulador de las normas que deben adoptarse en el país para el sector público, Contaduría General de la Nación-CGN, que es el organismo encargado de expedir las normas contables.

En el transcurso de la vigencia 2017 el Git Financiera del Instituto realiza la etapa preparatoria para aplicar el Nuevo Marco Normativo ya que por ser una entidad del gobierno a partir del 1 de enero de 2018 aplica el Marco Normativo consagrado en la Resolución 533 de 2015.

El Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad, durante la vigencia 2019 adecúa procesos mediante registros manuales que permitieron subsanar las dificultades presentadas con respecto al registro de los Módulos que no se encuentran en producción del SIIF Nación, tales como: Almacén, Cartera (venta a crédito), facturación (ventas de contado) y nómina de la Sede Central y las 22 Direcciones Territoriales.

Aplicación adecuada de la normatividad vigente, Resolución 0082 de 2012, Resolución 533 de 2018, Resolución 1534 de 2017, Instructivo 001 de 2019, Resolución 079 de 2020, y los Manuales de Procedimientos de Cartera P20300-02/18.V4 de 2018 y Procesos Contables P20300-01/17.V7 de 2017, los cuales están desactualizados.

Presentación de información contable a los entes de control en el tiempo pertinente.

Adecuado manejo de los auxiliares contables revisados (163504002-Actualización bienes muebles (software y licencias), 197005001-Intangibles-Derechos, 150506001-Publicaciones,

Se evidencia que no se está dando cumplimiento a la circularización de la cartera por edades a los supervisores de las respectivas áreas, con copia a la Oficina Jurídica, tal como lo manifiesta el Manual de Procedimientos de Cartera-P20300-02/18.V4 de 2018.

Se evidenció un error en el cálculo en la vigencia 2019 del Cuadro control del Deterioro de la Cartera, no obstante, subsanado en el transcurso del período auditado.

El Boletín de deudores morosos no es reportado al Contador General de la Nación, tal como lo manifiesta el Artículo 2 de la Ley 901 de 2004.

10. RECOMENDACIONES

Es fundamental trabajar con las Direcciones Territoriales, para lograr una programación adecuada de los recursos presupuestales que se necesitan y en la medida que se les asigne que se ejecuten oportunamente, y de esta forma reducir los riesgos que al final de la vigencia queden recursos por ejecutar.

Es importante analizar por qué se presentaron los ajustes en los valores iniciales constituido en la reserva presupuestal de la Sede Central, con relación a la que quedó registrada en el SIIF Nación, y el valor que se ejecutó en el 2019.

Con relación a los soportes, es fundamental establecer un mecanismo que al momento que un funcionario se retire de la institución, se tenga información de todas las actividades que tenía a su cargo.

Es necesario, realizar un análisis de la situación presentada en el año 2018, con respecto al manejo de ingresos y gastos, y determinar cómo afectó el proceso de ejecución del presupuesto en el 2019; se recomienda seguir trabajando en mecanismos de control que minimicen el riesgo de comprometer recursos por encima de los ingresos que se van a obtener.

Es fundamental, seguir trabajando con las Direcciones Territoriales, la revisión oportuna de las conciliaciones de los ingresos entre los bancos y lo recibido en los centros de información, principalmente en aquellas transacciones que no se puede identificar claramente con la descripción que aparece en el banco, y de esta forma fortalecer que no se presente el riesgo de pérdida de recursos.

Con el objetivo de evitar interpretaciones entre los funcionarios del IGAC, se recomienda, evaluar la pertinencia de que el informe de comisión sea un soporte para el trámite de legalización de los anticipos, ajustar los documentos que maneja el proceso sobre este tema: Manual de Procedimientos manejo de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional P20400-02/18 V.5 de Julio de 2018 y con el Instructivo solicitud de órdenes de comisión de viáticos, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de comisión a nivel nacional I20400-02/19 V.1 de febrero de 2019.

Si la decisión es que el informe debe presentarse con los demás soportes de legalización de comisión, se debería incluir un campo en el formato de legalización que se presenta al proceso de Gestión Financiera, donde se indique que el Subdirector, Jefe de Oficina o Director Territorial recibió este documento a satisfacción para que el proceso o Pagaduría Territorial puedan realizar el trámite de legalización y quede un registro del control realizado, igualmente, se debe dar claridad si la presentación de este informe tiene alguna excepción, como por ejemplo, los conductores.

Cuando se manejan archivos en excel que sirven de control en los procesos y se entreguen como reportes oficiales, se recomienda generar puntos de control que permitan disminuir los riesgos de registro manual,

Aunque se tiene conciliado un porcentaje importante de los saldos de las operaciones recíprocas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con otras entidades públicas, se recomienda generar acciones para cubrir los saldos que no ha sido posible conciliar.

Realizar circularización de la cartera por edades a los supervisores de las respectivas áreas, con copia a la Oficina Jurídica, tal como lo manifiesta el Manual de Procedimientos de Cartera-P20300-02/18.V4 de 2018.

Realizar análisis con mayor periodicidad al deterioro de la Cartera, para evitar posibles errores, ya que dichos controles sirven para tomar decisiones de alta gerencia.

Realizar envío del Boletín de deudores morosos, tal como lo dice el Artículo 2 de la Ley 901 de 2004, al igual que a la Contraloría General de la República y demás órganos de control fiscal que requieran verificar el cumplimiento por parte de las entidades estatales de la presente obligación.



JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO
Jefe Oficina de Control Interno

*Proyectó: María Consuelo Arias.- Presupuestos, tosería
Gloria Marcela Luna Riaño-Viáticos, impuestos, y recíprocas
Esperanza Garzón Bermúdez – Cartera y Nicsp*

Revisó: Doctor Jorge Armando Porras Buitrago